



Enfoques y Prácticas Pedagógicas a cerca de la Educación Sexual y Reproducción Adolescente de los Docentes de Nivel Medio. Un Estudio en el Colegio Jesús El Maestro y Escuela de Comercio General San Martín, de La Ciudad de La Banda, Santiago Del Estero.

Emma Gabriela Figueroa.

Tesis - Maestría en Salud Sexual y Reproductiva. Modalidad a Distancia - Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Ciencias Médicas. Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, 2019

Aprobada: 7 de Agosto de 2019

Este documento está disponible para su consulta y descarga en RDU (Repositorio Digital de la Universidad Nacional de Córdoba). El mismo almacena, organiza, preserva, provee acceso libre y da visibilidad a nivel nacional e internacional a la producción científica, académica y cultural en formato digital, generada por los miembros de la Universidad Nacional de Córdoba. Para más información, visite el sitio <https://rdu.unc.edu.ar/>

Esta iniciativa está a cargo de la OCA (Oficina de Conocimiento Abierto), conjuntamente con la colaboración de la Prosecretaría de Informática de la Universidad Nacional de Córdoba y los Nodos OCA. Para más información, visite el sitio <http://oca.unc.edu.ar/>



Enfoques y Prácticas Pedagógicas a cerca de la Educación Sexual y Reproducción Adolescente de los Docentes de Nivel Medio. Un Estudio en el Colegio Jesús El Maestro y Escuela de Comercio General San Martín, de La Ciudad de La Banda, Santiago Del Estero. por Emma Gabriela Figueroa se distribuye bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

Enfoques y Prácticas Pedagógicas a cerca de la Educación Sexual y Reproducción Adolescente de los Docentes de Nivel Medio. Un Estudio en el Colegio Jesús El Maestro y Escuela de Comercio General San Martín, de La Ciudad de La Banda, Santiago Del Estero. Año 2017



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas
Maestría en Salud Sexual y Reproductiva.
Modalidad a Distancia.

Título: Enfoques y Prácticas Pedagógicas a cerca de la Educación Sexual y Reproducción Adolescente de los Docentes de Nivel Medio. Un Estudio en el Colegio Jesús El Maestro y Escuela de Comercio General San Martín, de La Ciudad de La Banda, Santiago Del Estero.

Autor: Lic. Emma Gabriela Figueroa

Enfoques y Prácticas Pedagógicas a cerca de la Educación Sexual y Reproducción Adolescente de los Docentes de Nivel Medio. Un Estudio en el Colegio Jesús El Maestro y Escuela de Comercio General San Martín, de La Ciudad de La Banda, Santiago Del Estero. Año 2017

TITULO: Enfoques y Prácticas Pedagógicas a cerca de la Educación Sexual y Reproducción Adolescente de los Docentes de Nivel Medio. Un Estudio en el Colegio Jesús El Maestro y Escuela de Comercio General San Martín, de La Ciudad de La Banda, Santiago Del Estero.

Autor: Lic. Emma Gabriela Figueroa

Director: Dr. José Togo

Lugar de Graduación:

Año: 2018

email: figueroagabriela1@yahoo.com.ar

Tel: 0385 4370817 - Cel: 0385154 735469

Enfoques y Prácticas Pedagógicas a cerca de la Educación Sexual y Reproducción Adolescente de los Docentes de Nivel Medio. Un Estudio en el Colegio Jesús El Maestro y Escuela de Comercio General San Martín, de La Ciudad de La Banda, Santiago Del Estero. Año 2017

TRIBUNAL DE TESIS

DEDICATORIA

A mi padre...y a las grandes mujeres de mi vida: Rosa, Ema y Anita...

...Aún contra todo pronóstico, siempre se levantaba y continuaba. Pero no todo era malo, tenía la firme esperanza de que los malos días, no fueran tan malos del todo y no queda duda de que sin ellos, jamás sería la mujer que es hoy.

Edwin Verga

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por iluminar mi camino.

A mis madres Rosa, Ana y Emma.

Al Dr. José Togo que, como director de esta tesis me ha orientado, apoyado y corregido en mi labor de tesista, con un interés y una entrega que han sobrepasado, con mucho las expectativas que como alumna, deposite en su persona.

A los rectores y docentes del colegio Jesús El Maestro y de la Escuela de Comercio San Martín, por su buena predisposición para poder llevar a cabo la presente tesis.

Art. 23.- Ord. Rectoral 3/77 "La Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, no es solidaria con los conceptos vertidos por el autor".

ÍNDICE

Dedicatoria.....	5
Agradecimientos	6
Resumen.....	10

CAPITULO I: INTRODUCTORIO

Introducción.....	12
Antecedentes de Estudio	15
Planteo del Problema.....	22
Objetivos (Generales y Específicos).....	23
Marco Teórico.....	24
Evolución del concepto de Salud Sexual y Reproductiva	24
Evolución de los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes.....	26
Marco Legal: La Ley en relación a la Educación Sexual Integral en Argentina y Santiago del Estero.....	30
Concepto de Educación Sexual	35
La Educación Sexual en el Ámbito Educativo.....	38
Enfoques de la Educación Sexual Integral.....	41
Enfoque Moralista	42
Enfoque Biomédico.....	43
Enfoque de la Sexología.....	44
Enfoque Judicializante	45
Enfoque de Género.....	46

La propuesta de la Educación Sexual Integral.....	48
Enfoque Integral de la Educación Sexual	49
El concepto de prácticas Pedagógicas	50

CAPITULO II: DISEÑO METODOLÓGICO

Tipo de Estudio	53
Tipo de Diseño	53
Descripción del Ámbito de estudio.....	54
Universo de Estudios, Unidades de Análisis y selección de la muestra.....	55
Operacionalización de las Variables	56
Plan de Entrada al terreno o ámbito de investigación.....	61
Plan de análisis de los resultados.....	61

CAPITULO III: PRESENTACIÓN DE DATOS

Introducción.....	64
1-Datos Cuantitativos	
Edad	64
Sexo.....	65
Profesión Docente	67
Antigüedad en el Cargo	68
Conocimiento del concepto de Educación Sexual y Reproductiva ..	71
Capacitación relacionada con la Sexualidad.....	72
Conocimiento de la Ley E.S.I.....	72
Formación Docente en E.S.I.....	73
Responsable de la Educación Sexual.....	74
Abordaje por Género	74
2-Datos Cualitativos	
Presentación de Matriz de Datos: Enfoques de la Educación Sexual Integral.....	76

Presentación de la Matriz de Datos: Prácticas Institucionales en Educación Sexual	90
--	----

CAPITULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

Matriz Conceptual de Prácticas Institucionales.....	97
Matriz Conceptual de Enfoques de la Educación Sexual Integral..	100

CAPITULO V: APROXIMACIONES FINALES

Discusión.....	103
Conclusiones	105
Bibliografía	108
Anexo.....	111
Consentimiento Informado	112
Modelo de Entrevista Semi Estructurada	113
Modelo de Entrevista en Profundidad	115
Matriz de Datos Cuantitativa	117

RESUMEN

La presente investigación se basó en conocer los enfoques y prácticas acerca de la educación sexual y reproductiva, llevada a cabo por los docentes de nivel medio, de La ciudad de la Banda, Santiago del Estero en el año 2017.

Esta investigación tuvo como soporte teórico los diferentes enfoques de la Educación Sexual integral, como así también el concepto de prácticas educativas desde la propuesta de la Educación integral y otros autores como Fierro (1999) y Gimeno (1997).

Mediante un exhaustivo análisis de la información recabada, se pudo responder a los principales intereses de esta investigación como caracterizar a docentes de ambas instituciones educativas del nivel medio, en términos de variables sociodemográficas, explorar los enfoques que manifiestan los docentes acerca de la sexualidad y reproducción adolescente, en relación a enfoques tradicionalistas, biomédicos, sexológicos, jurídicos, y de género y, por último, describir las prácticas educativas y/o institucionales que conllevan a cabo los docentes para abordar la educación sexual y reproducción adolescente, teniendo en cuenta los contenidos, secuencia y abordaje pedagógico y recursos didácticos entre otros.

En lo que respecta al marco metodológico, se trata de un tipo de estudio exploratorio descriptivo que fue analizado desde un enfoque mixto. Se dividió en dos etapas de análisis, una etapa cuantitativa en dónde se analizaron las respuestas a las preguntas cerradas de las entrevistas realizadas a docentes. En la etapa cualitativa se analizaron las respuestas a las preguntas abiertas de las entrevistas realizadas a docentes.

La muestra fue de carácter no probabilística e intencional ya que los docentes fueron elegidos teniendo en cuenta ciertos criterios de selección muestral. Las fuentes de datos fueron de orden primario, debido a que la información surgió de las entrevistas semi estructurada y en profundidad.

En el análisis pertinente se pudo determinar que los docentes se encuentran interesados y motivados en enseñar Educación Sexual en sus clases, y se encuentran predispuestos a capacitarse en Educación Sexual Integral (ESI), con el propósito de vencer ciertos prejuicios aún existentes al momento de abordar determinados temas.

En el presente trabajo se han podido conocer las prácticas pedagógicas llevadas a cabo por los docentes para abordar contenidos de Educación Sexual y reproductiva, llegando a la conclusión que aspectos fundamentales como la correcta selección de materiales didácticos para impartir las clases, son importantes para fomentar la motivación y participación de alumnos y alumnas.

Palabras clave según descriptores en Ciencias de la Salud (DeCS): Salud sexual Integral- Salud reproductiva- Educación Sexual-Reproducción Adolescente- Escuela y sexualidad- Enfoques y prácticas.

Enfoques y Prácticas Pedagógicas a cerca de la Educación Sexual y Reproducción
Adolescente de los Docentes de Nivel Medio. Un Estudio en el Colegio Jesús El Maestro y
Escuela de Comercio General San Martín, de La Ciudad de La Banda, Santiago Del Estero.
Año 2017

CAPÍTULO I: INTRODUCTORIO

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación surgió al escuchar los relatos de los docentes de nivel medio, durante una charla organizada por el PECUNSE (Programa de Educación Continua de la Universidad Nacional de Santiago del Estero) con el fin de tratar y debatir las implicancias de la Ley N° 26.150, de Educación Sexual Integral. En el encuentro con los docentes emergieron las diferencias en las concepciones y sobre la puesta en práctica y/o formas en que incorporan la temática de educación, sexualidad y reproducción con los adolescentes en las aulas. También dejaron entrever que existen algunos mitos o prejuicios relacionados con la puesta en práctica de la educación sexual y sus contenidos curriculares de manera transversal. Algunas de las expresiones más comunes entre los docentes fueron:

“No estamos preparados...no sé cómo abordar el tema en el jardín,...a veces viene la gente de la salita para hablarles a los chicos, especialmente a los del secundario...”. Es a partir de allí que surge como problema de estudio indagar los enfoques y las prácticas de enseñanza acerca de la Educación Sexual y Reproducción adolescente que tienen los docentes de nivel medio, en escuelas públicas y privadas, de la ciudad de La Banda, Santiago del Estero en el año 2017.

Morgade (2011) en relación a esto sostiene que:

Cada enfoque plantea una idea sobre la sexualidad, propone una visión distinta sobre cómo entender el proceso de enseñanza y aprendizaje, y se sostiene en una determinada mirada sobre el rol de las personas involucradas: docentes, estudiantes e incluso familias. Es importante no perder de vista que estos enfoques son modelos teóricos que se

elaboraron a partir del análisis de distintas situaciones pedagógicas, y que, en la práctica, suelen superponerse entre sí en una misma escuela o incluso en un/a mismo/a docente (Morgade, 2011: 33).

Morgade define a las prácticas Pedagógicas como los “*modos particulares en que la pedagogía escolar ha ido dando respuesta a las necesidades y demandas sociales a través del curriculum*” (2011:24).

La presente investigación de tipo exploratorio-descriptivo, se realiza en un establecimiento del ámbito público y otro privado religioso, con el fin de poder establecer comparaciones de los enfoques y prácticas pedagógicas sobre sexualidad y reproducción adolescente en ambas instituciones. Se lleva a cabo mediante el uso de entrevistas semi estructuradas, para conocer las prácticas docentes y entrevistas en profundidad, para conocer los enfoques de los docentes.

Es relevante mencionar que conocer los enfoques y las prácticas de los educadores de nivel medio, saber qué se hace en el aula, tanto de escuelas públicas como privadas, nos permitirá como efectores de salud, organizar acciones conjuntas, interinstitucionales e interdisciplinarias. Actividades tendientes a satisfacer las inquietudes de los educadores, teniendo como eje principal al adolescente sujeto de derechos y con capacidad de decidir sobre su salud sexual y reproductiva.

El trabajo está dividido en **Cuatro Capítulos**: En el **primer capítulo** se abordan los antecedentes de estudio en Argentina, el marco teórico y el marco legal de la problemática planteada. En el **segundo** capítulo se hace referencia al diseño metodológico, donde se definen el tipo de estudio, universo o población, unidades de análisis, muestra, operacionalización de variables, instrumentos de

recolección de datos y plan de análisis, seguidamente en el capítulo **tercero** se encuentra la presentación de datos y finalmente en el **cuarto** capítulo, encontramos el análisis e interpretación de datos y el informe final.

También se presenta un Anexo en donde se adjunta el modelo de los instrumentos de recolección de datos (Entrevista semi estructurada) y la matriz de datos cuantitativos.

ANTECEDENTES DE ESTUDIO

En un trabajo realizado en Bogotá, Colombia, por Correa, P. ; Jaramillo, A., y Ucrós, A .M., (1972) titulado: *“La influencia de la educación sexual en el nivel de información y en las actitudes hacia la sexualidad”*, sus objetivos fueron : (a) Comprobar empíricamente las condiciones en que está siendo impartida la Educación Sexual dentro de la población escolar estudiada, (b) Comparar los resultados con el esquema científico-teórico previo, a fin de establecer cuánto, cómo y por qué se acercan o desvían de dicho esquema, (c) Ofrecer criterios que contribuyan a la modificación o perfeccionamiento de la realidad encontrada, (d) Establecer algunas recomendaciones tendientes a que lo anterior no se limite a lo correctivo inmediato, sino que su aplicación se haga extensiva a la prevención futura.

Según los resultados obtenidos, hay un reconocimiento a la importancia y el valor de los medios que se utilizan para lograr un objetivo. Puede verse claramente que siendo inadecuados los canales de transmisión de la Educación Sexual, ésta por lo menos corre el riesgo de hacerse defectuosa, inapropiada y deficiente. Por otro lado, la persona encargada de impartir la educación, sólo en el

17% de los casos corresponde a un educador sexual. El capellán o el rector, personas cuya preparación en sí no los capacita para hacerlo, están encargados de ello. Los conocimientos sobre el sexo son mejores en las mujeres que en los hombres, y dentro del grupo masculino, aquellos que han recibido Educación Sexual superan en resultados a los que no. De lo anterior se infiere que las diferencias en conocimientos no vienen dadas por la Educación Sexual sino por el sexo. También la superioridad de conocimientos en el grupo femenino la suponemos motivada por la variedad de fenómenos sexuales que experimentan, llevándolas a buscarles una explicación. Asimismo la mujer se siente llamada a buscar lo más correcto como normativo de su comportamiento sexual.

-Las actitudes más sanas frente a la sexualidad las poseen las mujeres, particularmente aquellas que no han recibido Educación Sexual, siendo notoriamente educados también los del grupo masculino con Educación Sexual en el colegio. Cabría pensar aquí que existe una diferencia básica entre la Educación Sexual impartida a mujeres y hombres. La primera está más influida por prejuicios y tabúes que se refuerzan en lugar de descartarse, dando como resultado que, aquellas que no han recibido dicha educación, puedan vivir con la naturalidad que les corresponde, los fenómenos sexuales.

-Los diferentes hallazgos estadísticos indican una baja relación entre conocimientos y actitudes, esto significaría, que sí existe una influencia de los primeros en las segundas, pero no definitiva, lo que podría explicarse por el hecho de que en la formación de actitudes influyen muchos otros factores, además de la información.

- En el total de la muestra predominan contradicciones entre las actitudes hacia aquellos aspectos del sexo planteadas de

manera teórica, y aquellos en las situaciones expuestas implican un compromiso emocional que atañe directamente a la persona.

- En general las concepciones sobre masculinidad y femineidad se encuentran deformadas. Cuando observamos la imagen que acerca de la mujer tienen los sujetos de la muestra, se capta que desafortunadamente ésta es inexacta y disminuida frente a la masculina. Se observa que los sentimientos machistas continúan imperantes, para conceder al hombre libertades y privilegios exentos de culpa o con marcada disminución de la misma, mientras que la mujer es vivida como necesariamente hiper controlada, conforme y con necesidades sexuales cuantitativamente inferiores.

- La religión aparece altamente incidente sobre la limitación y conflicto de la vivencia sexual. Asimismo se observa que un gran porcentaje de la muestra manifiesta haber abandonado los principios religiosos por considerarlos injustamente limitados. Se pudo comprobar que en una proporción apreciable, es un religioso o religiosa el encargado de impartir la Educación Sexual, y en otros casos, son los directores o profesores quienes lo hacen. Unos y otros dan prelación a lo religioso y moral, en detrimento de lo objetivo en cuanto científico.

- Respecto a la sexualidad en general, se aprecia la adhesión de una gran parte de la muestra con Educación Sexual, a estereotipos culturales inapropiados, que limitan la expresión libre y sin conflicto de su sexualidad y la integración de la misma a la personalidad. Esto es más notorio en las mujeres que en los hombres.

-De todo ello los autores deducen que, la Educación Sexual con las características anteriormente mencionadas impide inclusive las actitudes menos prejuiciadas que podrían acompañar un

comportamiento espontáneo más compatible con el deber ser de los fenómenos humanos. Los resultados obtenidos son indudable comprobación de que el grupo se adhiere o se retira de aquello que la cultura considera apropiado o no, respectivamente, pero que en muchos casos no responde a las necesidades individuales de lograr un equilibrio e integración del sexo a la personalidad.

Antecedentes de estudio en Argentina

En un artículo publicado por la Revista de Crítica Social sobre un trabajo realizado en colegios secundarios de Trelew, Chubut - Argentina, por Jones, D. en el año 2009 titulado “¿De qué hablamos cuando hablamos de sexualidad? Educación sexual en escuelas de nivel secundario antes de la Ley de Educación Sexual Integral de la Argentina, se centra en qué razones dan las y los adolescentes para hablar de sexualidad en la escuela, qué temas han abordado con docentes y de qué manera, y cuáles son los desafíos que plantean a la educación sexual escolar. Estos diálogos y los silencios registrados en el ámbito escolar son parte de un proceso de aprendizaje de la sexualidad más amplio, que también se indaga otras instancias que se articulan y superponen, como las charlas con sus padres y sus pares y la recepción de los mensajes de la televisión (Jones, 2008). A partir de este análisis focalizado en sus testimonios, en las reflexiones finales señala qué fenómenos sociales y políticos permiten entender la centralidad de ciertas temáticas (y la omisión de otras) en las clases y diálogos sobre sexualidad con docentes. Asimismo, se recapitula las propuestas sobre educación sexual de las y los adolescentes entrevistados y conjeturó en qué medida la Ley N° 26.150 inaugura un nuevo horizonte en la educación sexual, que contemple los temas y críticas

sugeridos por adolescentes. Finalmente, se consigna algunas recomendaciones para las políticas públicas en educación sexual.

En cuanto a los resultados, se pudo dar cuenta que el embarazo, las enfermedades y las formas de evitarlas son los temas que predominaban, y ocupaban un lugar medular los consejos de métodos preventivos del VIH/Sida y/o anticonceptivos como el preservativo o la píldora. En los diseños curriculares y en lo tratado en clase a comienzos del siglo XXI continuaba prevaleciendo la mirada biológica y médica de una sexualidad heterosexual, coital y potencialmente reproductiva. En ésta opera un modelo de normalidad sexual definido por la medicina del siglo XIX que, ajustes mediante (en los discursos psiquiátrico, sexológico y del sexo más seguro), conserva como patrón a la heterosexualidad coitocéntrica y genitalista (Guasch, 2000: 73-81), silenciando en la escuela las expresiones sexuales que la trastornen o desafíen. Partiendo de los fundamentos de la educación sexual, la concepción de sexualidad y los contenidos que desarrollan los programas, las autoras construyen una tipología: 1) Educación (confesional) para una sexualidad con fines reproductivos; 2) Educación (científica) para la prevención de las consecuencias de la sexualidad; 3) Educación para el ejercicio de una sexualidad responsable; y 4) Educación para el ejercicio del derecho a la sexualidad. Las experiencias relatadas por las y los adolescentes entrevistados comparten muchos rasgos con el segundo tipo, que enfatiza una educación de corte biomédico orientada a evitar embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual. Al igual que otras temáticas que son abordadas desde paradigmas biomédicos, la enseñanza (en este caso en materia sexual) está más cercana a un esquema jerárquico experto-lego (médico-profesor/paciente-alumno) en el que el último miembro del par asimilaría los lineamientos médicos ‘necesarios’ para

prevenir ciertas situaciones o infecciones” (Wainerman et al., 2008: 59-66). Frente a esta situación, ¿abre un nuevo horizonte la Ley N° 26.150 de 2006? Recién entre 2007 y 2008 comenzó a llevarse adelante el Programa de Educación Sexual Integral en distintas provincias, por lo que aún no hay evaluaciones sobre su grado y modo de implementación. Sin embargo, considerando las observaciones de estas y estos adolescentes y las ausencias identificadas, se puede rastrear qué dicen al respecto la ley y sus lineamientos curriculares, aprobados en mayo de 2008 por el Consejo Federal de Educación (Resolución CFE N° 45/08). El Programa contempla la Educación Sexual Integral (ESI) desde el nivel inicial (Ley N° 26.150, art. 4°), con un abordaje multidimensional garantizado por una perspectiva transversal en este nivel y en el primario -estableciendo contenidos de la ESI a trabajarse en las distintas áreas-, mientras que en el secundario podría encaminarse a espacios curriculares específicos, sin por esto perder el enfoque integral de la sexualidad (Res. CFE N° 45/08: 4-5). Considera las necesidades de los diferentes grupos etarios (Ley N° 26.150, art. 8°) y, específicamente, presenta el tema del embarazo desde el II ciclo de la educación primaria (Res. CFE N° 45/08: 17) y los métodos anticonceptivos recién en el I ciclo de la secundaria. Si bien el espíritu de estos lineamientos es que las cuestiones de sexualidad se aborden en más ocasiones y áreas curriculares, no hay referencias a una mayor participación de las y los estudiantes en su tratamiento, ni a que puedan elegir temas (sólo hay una inespecífica sugerencia de promover la participación de los alumnos y alumnas en las prácticas áulicas -Res. CFE N° 45/08: 10). De hecho, resulta interesante que, a pesar de ser muy minuciosos al especificar las temáticas a desarrollar en cada nivel educativo y área, la masturbación está ausente, no se mencionan explícitamente

las relaciones sexuales en ninguna parte (sólo se consigna “reproducción humana”) y prácticamente no aluden a la primera relación sexual (la única mención refiere a situaciones de coerción en la “primera vez”, como un contenido de la asignatura Lengua en el II ciclo del nivel secundario - Res. CFE N° 45/08: 33). ¿Son temas intratables para los y las docentes en el aula o no se consignan en los lineamientos para evitar impugnaciones desde sectores políticos conservadores, presuponiendo que de todos modos emergerán en el diálogo con estudiantes? ¿Cuán integral es una educación sexual que, al menos en términos programáticos, no contempla para la formación docente y las clases a adolescentes dos de las experiencias sexuales más habituales y significativas en dicha etapa de sus vidas? Con todo, estos lineamientos curriculares consignan algunas cuestiones que no eran tratadas en las escuelas analizadas en Chubut, como el deseo y el placer (Res. CFE N° 45/08: 16-17) y la afectividad vinculada a las relaciones sexuales (ídem: 16). También plantean el abordaje de la homosexualidad, proponiendo reflexionar, desde el I ciclo de la primaria hasta el II ciclo de la secundaria, sobre la valoración de las personas independientemente de su identidad y orientación sexual (ídem: 12), las ideas que originan discriminación y exclusión a partir de la identidad sexual (ídem: 22), los derechos de las diversidades sexuales (ídem: 23) y las implicancias de la homofobia (ídem: 29). Si bien esta ley y sus lineamientos suponen un avance normativo e ideológico significativo para llevar adelante una educación sexual que trascienda la mirada biologicista y heterosexista, próximos estudios deberán indagar en qué medida estas temáticas y enfoques efectivamente son desarrollados en la educación sexual escolar.

PLANTEO DEL PROBLEMA

Desde tiempos remotos y hasta la actualidad, se ha pretendido sostener la idea de que los cambios en la sexualidad y las relaciones de género son hechos sociales que excluyen al ámbito educativo. No obstante, toda educación es sexual, dado que el docente, explícita o implícitamente, transmite sus propias perspectivas, ideas, emociones y prejuicios acerca de la sexualidad. Y, por otro lado, también forman en sexualidad, incluso cuando omiten hacer referencia a la sexualidad. Para ello se le atribuye a la misma la condición de tabú, de lo secreto y, de alguna manera, se impone el currículum oculto que se debe analizar y rever desde la Ley de Educación Sexual Integral.

Actualmente, nuestro país cuenta con la Ley Nacional de Salud Sexual y Reproductiva N° 25.673, sancionada el 30 de Octubre de año 2002. En su artículo 5° establece el trabajo conjunto y coordinado con los Ministerios de Educación, de Desarrollo y de Medio Ambiente, quienes tendrán a su cargo la capacitación de educadores, trabajadores sociales y demás trabajadores comunitarios. Esto es a los efectos de formar agentes aptos o efectores que contribuyan a la capacitación, perfeccionamiento y actualización de conocimientos básicos relacionados a la Salud Sexual y Procreación Responsable en la comunidad educativa. Más tarde, en el año 2006, se sanciona y promulga la Ley N° 26.150 de Educación Sexual Integral, que establece la enseñanza obligatoria de la Educación Sexual en todos los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal o privada, desde el nivel inicial hasta el nivel superior de formación docente y de educación técnica no universitaria.

Así también, la obligatoriedad para dichos establecimientos de abrir espacios de formación para docentes y padres.

El presente trabajo de investigación se realizó con docentes y directivos de dos escuelas de La ciudad de La Banda, Santiago del Estero, tanto del ámbito público como del privado, para conocer los enfoques y prácticas en Educación Sexual Integral, de tal manera que permitirá a los efectores de salud programar acciones conjuntas e interdisciplinarias con el propósito de satisfacer consultas y desarrollar capacitaciones, para una mejor práctica en el aula.

OBJETIVOS:

Objetivo general

Determinar los enfoques y prácticas acerca de la educación sexual y reproductiva, llevada a cabo por los docentes de nivel medio, de La ciudad de la Banda, Santiago del Estero en el año 2017.

Objetivos específicos

- 1) Explorar los enfoques que manifiestan los docentes acerca de la sexualidad y reproducción adolescente, en relación a enfoques tradicionalistas, biomédicos, sexológicos, jurídicos, y de género.
- 2) Describir las prácticas educativas y/o institucionales que llevan a cabo los docentes para abordar la educación sexual y reproducción adolescente, teniendo en cuenta los contenidos, secuencia y abordaje pedagógico y recursos didácticos entre otros.

3) Conocer la importancia de impartir Educación Sexual y reproducción en la población adolescente.

4) Describir los aspectos positivos y negativos de las prácticas educativas y/o institucionales que llevan a cabo los docentes para abordar la educación sexual y reproducción adolescente.

MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

Evolución del Concepto de Salud Sexual y Reproductiva

El concepto de Salud Sexual, surge a principios de los 80 por dos corrientes distintas, por un lado en el campo de la salud a través de los organismos internacionales y por otro desde las organizaciones nacionales e internacionales de mujeres.

En la década del 70-80 surge una preocupación por el control de la natalidad en América Latina, por parte de los países desarrollados.

Barzalato (2001), hace referencia a tres conferencias de la ONU sobre población, para poder comprender la evolución del concepto de Salud Sexual y Reproductiva.

La primera reunión de la ONU¹, se llevó a cabo en Bucarest, y fue allí donde los países desarrollados sostuvieron que el crecimiento de la población era un obstáculo para el desarrollo del tercer mundo y ofrecieron su ayuda con planes de control de la natalidad. Los mismos estaban enfocados en especial al cuerpo femenino y su capacidad de reproducción, basados en métodos

¹ Entiéndase la sigla ONU, como la Organización de las Naciones Unidas.

anticonceptivos hormonales, quirúrgicos y colocación de DIU. Inclusive, desarrollaron un método anticonceptivo hormonal para la lactancia, denominado depoprovera, cuya duración era de seis meses.

Para los países en desarrollo era más barato distribuir anticonceptivos que ayudar al desarrollo del tercer mundo y, de manera solapada, entendían que el crecimiento exagerado de la población aumentaba la delincuencia, creando problemas de seguridad a los países en desarrollo, de manera que consideraban de suma urgencia detenerlo. Esta propuesta de los países del norte también estaba basada en la experiencia de Europa y Estados Unidos, que al producirse la transición demográfica se produjo el desarrollo de la sociedad, pero los del norte no tuvieron en cuenta, que la transición demográfica en Europa y Estados Unidos ocurrió al producirse la Industrialización. Barzelatto denomina a esta reunión como la falsa dicotomía.

Diez años después, se llevó a cabo la segunda Conferencia de la ONU en México, donde los países tercermundistas le pedían al primer mundo (EEUU) más recursos para la planificación familiar.

En septiembre de 1994, en El Cairo queda establecido internacionalmente, que la solución a los problemas de población y desarrollo son la salud sexual y reproductiva. Sin embargo, la OMS en Alma Ata (URSS) en 1978 ya reconocía a la planificación familiar junto a la salud materno infantil como aspectos integrales de la estrategia de Atención Primaria de la Salud, pero esto no era considerado.

En 1998, en el preámbulo de la carta de la OMS² se afirma que el goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de

² Entiéndase la sigla OMS como Organización Mundial de la Salud.

raza, religión, ideología política o condición económica o social. La noción y el alcance del reconocimiento del derecho a la salud en el sistema internacional han ido evolucionando, de manera que también se incluyó en esta definición a la salud sexual y reproductiva.

De la implementación de este concepto se desprenden dos hechos o consecuencias fundamentales: en primer lugar, la reproducción humana es concebida desde el ejercicio de los Derechos Humanos de las personas. De allí surge, en el campo de la salud, el concepto de Derechos Reproductivos y Sexuales. Éste es percibido como una capacidad de las personas para decidir e intervenir sobre la sexualidad y la reproducción, con el fin de preservar por sí mismos, la salud y con pleno derecho a recibir servicios de calidad acordes a sus necesidades y así promover, en segundo lugar, nuevas iniciativas políticas de acción y estudio de los servicios de salud.

Evolución de los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes

Los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes se encuentran contemplados en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y en la Convención Internacional de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Ambos tratados se encuentran incorporados en el cuerpo de la Constitución Nacional a partir de la Reforma del año 1994 y constituyen un importante instrumento para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos.

Gutiérrez (2015) expresa que en la CEDAW existen dos artículo (específicamente el 12.1 y 16) que se refieren a la responsabilidad de los Estados tanto a adoptar las medidas

necesarias para la eliminación de la discriminación (igualando las condiciones de varones y mujeres para acceder a los servicios de salud, incluyendo los de planificación familiar) como a garantizar el derecho a elegir libremente el número de hijos, el intervalo intergenésico y el acceso al conocimiento y la información. Estas consideraciones generales se refieren, obviamente, a los adolescentes, dado que se explicita la importancia de asignar recursos para la formulación de programas para adolescentes que incluyan todas las problemáticas que hacen a la salud sexual y reproductiva.

De acuerdo con la Convención Internacional de los Derechos del Niño y la Adolescencia, en su artículo 24, se reconoce:

“El derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud. De acuerdo con el informe del Consejo Nacional de la Mujer “los Estados asegurarán la plena aplicación de ese derecho adoptando medidas apropiadas para: reducir la mortalidad infantil v en la niñez; prestación de la asistencia médica y la asistencia sanitaria que sea necesaria a todos los niños, haciendo hincapié en la atención primaria de la salud; asegurar atención primaria prenatal y posnatal apropiada a las madres; desarrollar atención sanitaria preventiva, la orientación a los padres y la educación v servicios en materia de planificación familiar” (Consejo Nacional de la Mujer, 2001: 6).

Por consiguiente, el derecho de los adolescentes a poseer la atención adecuada respetando el ejercicio de su sexualidad es considerado un derecho humano básico.

A su vez, tanto las Plataformas de Acción de la Cumbre Mundial de Población y Desarrollo (El Cairo, 1994) como la Plataforma de Acción de la Cumbre Mundial de la Mujer (Beijing, 1995) establecen claramente los lineamientos para el respeto de los

derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes y jóvenes.

En lo concerniente al orden nacional, desde el año 2005 se han implementado distintos Programas y se han sancionado Leyes que velan por la salud psíquica, física y sexual de los adolescentes, salvaguardando y protegiéndolos en situaciones como por ejemplo, el embarazo en la adolescencia. El artículo 18 de la Ley 26.061³ estipula que: *“Las medidas que conforman la protección integral se extenderán a la madre y al padre durante el embarazo, el parto y el período de lactancia, garantizando condiciones dignas y equitativas para el adecuado desarrollo de su embarazo y la crianza de su hijo”*.

Gutiérrez (2015) afirma que la existencia de una alianza conservadora entre diversos gobiernos y la Iglesia Católica en materia de derechos sexuales y reproductivos constituyó uno de los mayores obstáculos para el desarrollo de leyes, reglamentaciones y programas para adolescentes. Antes del 2005, el único programa a nivel nacional en el campo de la salud que los consideraba en su especificidad era el Plan Nacional de Salud. La autora mencionada explica, que en el Plan Nacional de Salud del Adolescente, que fue creado y diseñado por el Ministerio de Salud y Acción Social en el año 1993 (Secretaría de Salud de la República Argentina), existía un pequeño capítulo que hacía mención a la cuestión de los derechos sexuales y reproductivos dentro de la salud integral del adolescente. El apartado sobre salud reproductiva refería a varones y mujeres, y especificaba la necesidad de promover la responsabilidad en sexualidad y procreación en ambos sexos así como el acceso a la información. Es menester dejar en claro que esta problemática constituía un aspecto especialmente olvidado en lo que respecta a la atención de los adolescentes, en la década de los 90's.

³ Ley 26.061. Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. B.O. 26/10/2005.

Siguiendo a Gutiérrez et al. (2015), el propósito del plan es *"promover y proteger la salud del adolescente a través de una creciente cobertura y cantidad de servicios"* (MSAS, 1993, citado en Gutiérrez, 2015). *Por ello es crucial hacer uso de todos los recursos y potencialidades, para lograr la salud integral de los adolescentes "mediante la prevención de riesgos y daños prioritarios"* (Gutiérrez, 2015: 31).

Se explicita que los adolescentes deben tener acceso a la información para un "manejo responsable de su sexualidad" y se reconoce la importancia de que los servicios tengan un adecuado nivel de calidad de atención en relación con las necesidades de los adolescentes (Gutiérrez, 2016: 32). Hace décadas, el plan no estaba formulado en un lenguaje de derechos y no hacía referencia a la cuestión de género. Actualmente, se encuentra presente la importancia de desarrollar la educación, el trabajo, la participación y la recreación, entre otras cosas, incorporando los aspectos sociales, económicos y culturales como aspectos cruciales de la salud integral. En cuanto a la educación y a la información de los adolescentes, se plantea que: *"los adolescentes deben contar con un servicio de información, con espacio en los medios masivos de comunicación debiendo ser orientados para un ejercicio responsable de su sexualidad"* (Gutiérrez 2016: 92).

En relación con las normativa y las prácticas que garantizan la libre elección de las mujeres, el plan implementado en 1993, reconocía la importancia entre los adolescentes de ambos sexos, de que sus *"decisiones, cuando ellas son fruto de una cuidadosa evaluación (la iniciación de relaciones sexuales, casamiento, dar un hijo en adopción, etc.), sean respetadas"* (Gutiérrez, 2016: 92). Sin embargo, el plan no hacía ninguna mención específica a la problemática de la anticoncepción. *"Hay referencias a la importancia*

de esa etapa vital y la necesidad de ser correctamente atendidos, respetando su tiempo y privacidad. En el Plan no se formulan referencias sobre el derecho de las mujeres en relación con la autonomía en la toma de decisiones sobre sus pautas reproductivas. Los derechos reproductivos no fueron especificados, en el Plan Nacional, como derechos humanos básicos. Esta carencia estaría en contradicción con la Convención por los Derechos del Niño (que forma parte de nuestra Constitución Nacional desde el año 1994) como así también con la Plataforma de Acción de El Cairo y la de Beijing” (Gutiérrez, 2016: 33).

La existencia del Plan Nacional de Salud Integral del Adolescente implementado en 1993, si bien contuvo notables falencias, marcó un hito importante al otorgarle estatuto de sujeto de derechos a los adolescentes y al focalizarse en la atención de la salud integral.

Marco Legal: La Ley en relación a la Educación Sexual Integral en Argentina y Santiago del Estero

Además del derecho a la salud integral, consagrado en la Ley 26.061 / 2005, en la Argentina, existen dos leyes nacionales vinculadas con la temática de salud sexual. Por un lado, se encuentra la Ley Nº 25.673 / 2002, de creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable. En ella se establece la responsabilidad del Estado en pos de garantizar a la población en general (y a los adolescentes en particular), el acceso a la información, la formación en conocimientos básicos y a prestaciones vinculadas con la salud sexual y procreación responsable. La provincia de Santiago del Estero se adhiere a ésta ley recién en el año 2005.

Posteriormente, surge la Ley N° 26.150 /2006, de creación del Programa Nacional de Educación Sexual Integral (complementaria de la anterior) en la que se hace explícito en el Art 1° *“el derecho de todos los educandos a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal. A los efectos de esta ley, se comprende como educación sexual integral la que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos...”*.

El Art 2° contempla la creación de un programa de Educación Sexual Integral en el ámbito del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, cuyos objetivos contemplados en al Art 3° son: a) *Incorporar la educación sexual integral dentro de las propuestas educativas orientadas a la formación armónica, equilibrada y permanente de las personas;* b) *Asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral;* c) *Promover actitudes responsables ante la sexualidad;* d) *Prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular;* e) *Procurar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres.*

El Artículo 4° establece que *“las acciones del Programa Nacional Educación Sexual Integral sean destinadas a los educandos del sistema educativo nacional, que asisten a establecimientos públicos de gestión estatal o privada, desde el nivel inicial hasta el nivel superior de formación docente y de educación técnica no universitaria”*. Es decir, se garantiza que la Educación Sexual Integral llegue a todos los sectores de la sociedad, con continuidad y hasta la formación de futuros docentes.

Haciendo referencia al proyecto educativo institucional, en el

Art. 5° consta que *“las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal garantizarán la realización obligatoria, a lo largo del ciclo lectivo, de acciones educativas sistemáticas en los establecimientos escolares, para el cumplimiento del Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Cada comunidad educativa incluirá en el proceso de elaboración de su proyecto institucional, la adaptación de las propuestas a su realidad sociocultural, en el marco del respeto a su ideario institucional y a las convicciones de sus miembros”.*

En relación a la transversalidad para la elaboración del proyecto educativo institucional se hace referencia en el Artículo 6° y queda establecido que *“El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología definirá, en consulta con el Consejo Federal de Cultura y Educación, los lineamientos curriculares básicos del Programa Nacional de Educación Sexual Integral, de modo tal que se respeten y articulen los programas y actividades que las jurisdicciones tengan en aplicación al momento de la sanción de la presente ley.”*

Acerca de la asesoría en la definición de los lineamientos curriculares como material de orientación para los docentes está determinado en el Art 7° mencionando que *“será asesorada por una comisión interdisciplinaria de especialistas en la temática, convocada por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, con los propósitos de elaborar documentos orientadores preliminares, incorporar los resultados de un diálogo sobre sus contenidos con distintos sectores del sistema educativo nacional, sistematizar las experiencias ya desarrolladas por estados provinciales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipalidades, y aportar al Consejo Federal de Cultura y Educación una propuesta de materiales y orientaciones que puedan favorecer la aplicación del programa.”* Por otro lado, en el Art° 8° hace referencia a la implementación del

programa a través de: *“a) La difusión de los objetivos de la presente ley, en los distintos niveles del sistema educativo; b) El diseño de las propuestas de enseñanza, con secuencias y pautas de abordaje pedagógico, en función de la diversidad sociocultural local y de las necesidades de los grupos étnicos; c) El diseño, producción o selección de los materiales didácticos que se recomienda utilizar a nivel institucional; d) El seguimiento, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades obligatorias realizadas; e) Los programas de capacitación permanente y gratuita de los educadores en el marco de la formación docente continua; f) La inclusión de los contenidos y didáctica de la educación sexual integral en los programas de formación de educadores.”* En la ley 26.150 también es abarca a la familia, poniendo énfasis en el artículo 9° y dejando estipulado que *“con el apoyo del programa, deberán organizar en todos los establecimientos educativos espacios de formación para los padres o responsables que tienen derecho a estar informados. Los objetivos de estos espacios son: a) Ampliar la información sobre aspectos biológicos, fisiológicos, genéticos, psicológicos, éticos, jurídicos y pedagógicos en relación con la sexualidad de niños, niñas y adolescentes; b) Promover la comprensión y el acompañamiento en la maduración afectiva del niño, niña y adolescente, ayudándolo a formar su sexualidad y preparándolo para entablar relaciones interpersonales positivas; c) Vincular más estrechamente la escuela y la familia para el logro de los objetivos del programa.”* Finalmente, en el Artículo 10° dispone de manera transitoria que: *“la presente ley tendrá una aplicación gradual y progresiva, acorde al desarrollo de las acciones preparatorias en aspectos curriculares y de capacitación docente. La autoridad de aplicación establecerá en un plazo de ciento ochenta (180) días un plan que permita el cumplimiento de la presente ley, a partir de su vigencia y en un plazo*

máximo de cuatro (4) años. El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología integrará a las jurisdicciones y comunidades escolares que implementan planes similares y que se ajusten a la presente ley”.

A modo de evaluación en el año 2012 se realizó un examen periódico universal de los derechos sexuales y Reproductivos, en el cual, entre otros temas, se evalúa la Implementación de la Ley de Educación Sexual Integral, donde exponen un informe que presenta, para esta misma Evaluación Periódica Universal, la CADE⁴. Algunos aspectos importantes de este informe fueron:

En 2006 se sancionó la Ley Nacional N° 26.150 que estableció el derecho de todos los educandos a recibir educación sexual integral y creó el Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Recién en Agosto de 2008 se firmó la Declaración Ministerial "Prevenir con Educación" y el Programa comenzó a funcionar. Hasta el año 2011 únicamente en 7 provincias se sancionaron leyes de educación sexual, entre ellas Santiago del Estero.

El Programa incluye contenidos novedosos y ha desarrollado una serie de documentos con los lineamientos curriculares y estrategias que parecen muy acertados. Sin embargo, en algunas jurisdicciones, con resistencia a la integración curricular, la distribución no fue lo suficientemente efectiva y no tuvo la difusión necesaria, que comenzó recién en 2009.

Además, a pesar de los avances, las capacitaciones a docentes continúan siendo insuficientes. La cifra total de docentes capacitados/as en los tres últimos años llega apenas al 4,5% del total de docentes en la Argentina, que según el censo de 2004 es de 825.250 educadores en todo el país.

⁴ Entiéndase por CADE, Campaña de la Educación.

Entre los desafíos que señala la propia coordinadora del Programa está la dificultad en el afianzamiento del enfoque de derechos y la perspectiva de género, la inseguridad que sienten los equipos docentes a la hora de instalar los contenidos de la educación sexual integral en las aulas, la dificultad y el temor en el diálogo con las familias, la falta de compromiso de docentes y sectores directivos con el tema y las dificultades institucionales de implementación.

Es especialmente preocupante el enfoque de algunos materiales creados a nivel local, dado que pueden resultar más restrictivos que los incluidos a nivel nacional. Un ejemplo es la cartilla de educación sexual de la provincia de Salta, que fue desarrollada por el gobierno provincial, en conjunto con organizaciones conservadoras e incluye contenidos inexactos, en algunos casos, y groseramente incorrectos en otros. Sin embargo, algunas provincias han mostrado mayor apertura a la hora de elaborar sus materiales.

Definiciones Teóricas:

Concepto de Educación sexual

Las concepciones en el campo de la salud sexual y reproductiva, puede ser amplio y variado. Así, en la cotidianeidad, podemos encontrarnos con enfoques basados en una moral religiosa y, por consiguiente, sostienen una educación sexual orientada a favorecer la abstinencia o la postergación de las prácticas sexuales hasta edades más avanzadas. Otras, definen la educación sexual como una instancia de prevención contra los riesgos que pueden traer las prácticas sexuales no responsables. (Greco, 2017). En estos casos se trata, más bien, de una herramienta de regulación de

las prácticas sociales respecto a las identidades sexuales. Hay otras perspectivas, en cambio, que consideran la educación sexual como un derecho social (individual y colectivo) de los sujetos y, al mismo tiempo, como una obligación del Estado. Éste debe garantizar la concreción de tales derechos, por lo general vinculados a la salud sexual, a partir de la elaboración de políticas de educación sexual.

La educación sexual no puede definirse de una forma unívoca. Por el contrario, es una práctica social y, a su vez, una noción que históricamente ha asumido múltiples significados - nunca neutrales- construidos en el marco de disputas y debates que se fueron librando, en particular, a lo largo del siglo XX. (Greco, 2017). Esta noción supone una condensación de conocimientos y posicionamientos en torno a los sujetos y al vínculo social, construido en un tiempo determinado. Es decir, que conlleva implícita una selección y distribución de ideas, nociones, posiciones que disputan su legitimidad, señalando en el mismo acto quiénes son los sujetos que se apropiarán del saber y quiénes lo transmitirán desde una posición legítima.

De un tiempo a esta parte, el pensamiento occidental moderno considera a la sexualidad íntimamente asociada al orden de la naturaleza. Sin embargo, no es lo mismo pensar la sexualidad desde una perspectiva basada en parámetros biológicos, que entiende la elección sexual de los sujetos como una determinación natural, que afirmar que la sexualidad es una construcción histórica, social y cultural vinculada a las relaciones de poder y a las prácticas cotidianas en las cuales las elecciones de los sujetos se definen por situaciones contingentes y no predeterminadas genéricamente. En relación a esto Foucault sostiene: *“No hay nada natural, la sexualidad no viene dada. Es efecto de dispositivos de poder”* (Foucault, 2003). *Una encuesta realizada en la Argentina por el*

Consortio Nacional de Derechos Reproductivos y Sexuales (CONDERS, 2003) a 260 personas (aproximadamente diez encuestas por provincia en todo el país) mostró que, para los jóvenes, el compromiso y la capacitación de los profesores es un factor muy importante que favorece la Educación para la Salud Sexual, mientras que un profesor no capacitado y con miedo la dificulta. Consultados acerca de si consideran necesaria la Educación para la Salud Sexual, el 98,8% de los jóvenes respondió afirmativamente. Otra encuesta realizada a aproximadamente 100 profesores, dio como resultado que casi al 40% le había resultado embarazoso contestar las dudas que los adolescentes planteaban sobre el tema (Caamaño Caño, 2003). Barcelos et al., en un trabajo de 1996, señalaban que los educadores, en su mayoría, “tratan el tema apenas en sus aspectos biológicos, o como máximo, invitan a un expositor médico para eso” (Barcelos, Zaiad, Santos, 1996: 151). Esta afirmación, que describía la situación escolar de Brasil hace más de diez años, sigue siendo aún hoy completamente válida para Argentina. En las escuelas se apela a un “agente externo” para el tratamiento de estos temas.

Es muy frecuente que se convoque a un profesional de la salud, médico o ginecólogo, quien ofrece una charla a los estudiantes muchas veces con la presencia de adultos, padres, madres y autoridades escolares. De esta forma se cumple con la formalidad de “dar educación sexual”, en un contexto que la institución considera seguro. Este modelo conceptualmente perimido de educación para la salud sigue aún muy vigente, posiblemente porque tranquiliza, ya que no se producen preguntas conflictivas de los estudiantes y la situación está bajo el control de los adultos. De hecho, se lo considera perimido justamente porque ésta es la única función que cumple: brindar información.

Para Faur, *“la educación en sexualidad es, en definitiva, un tipo de formación que busca transmitir herramientas de cuidado antes que modelar comportamientos”*. (2014: 32). Este concepto lo construye en función del respeto hacia los estudiantes, concibiéndolos como seres humanos integrales, con necesidades diversas. Es decir que, educar en sexualidad es una forma de apreciar que la vida sucede en un cuerpo y que, como seres humanos, podemos también entender, analizar y cuidar lo que sucede en nuestros cuerpos, como parte del desarrollo integral de nuestra ciudadanía y nuestras relaciones. Desde el Programa Nacional de Educación Sexual Integral, se define a la educación sexual integral como el espacio sistemático de enseñanza aprendizaje que:

- Promueve saberes y habilidades para la toma de decisiones conscientes y críticas en relación con el cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, el ejercicio de la sexualidad y de los derechos;
- Comprende contenidos de distintas áreas y/ o disciplinas y considera situaciones de la vida cotidiana del aula y de la escuela, así como sus formas de organización;
- Responde a la etapa evolutiva de las alumnas y de los alumnos;
- Se incluye en el proyecto institucionales;
- Promueve el trabajo articulado con los centros de salud, las organizaciones sociales y las familias.

La Educación Sexual en el Ámbito Educativo

Un grupo docente de investigación en Didáctica de la Biología, del Centro de Formación e Investigación en Enseñanza de

las Ciencias, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad de Buenos Aires (2012), realizó una investigación para conocer el estado de situación de la formación docente en Educación Sexual en Argentina. A partir de los hallazgos se sostiene que, *“la investigación sobre la formación del profesorado en Educación para la Salud Sexual es un campo que cuenta con escasos antecedentes en Argentina. Es así que la tarea como formadores de formadores se encuentra con muy pocas orientaciones, tanto curriculares como didácticas, para desarrollar acciones que brinden a los estudiantes, futuros profesores de biología, herramientas para diseñar e implementar estrategias efectivas en el aula”*.

Esta falta de investigación, y la consecuente carencia de orientaciones y de reflexión sobre el tema, podría llevar a que los formadores de formadores tampoco estemos capacitados para trabajar en Educación para la Salud Sexual.”

Como señalan Brêtas y Silva (2018) en este mismo sentido, la escuela, por su importancia en el campo de la socialización del escolar y del adolescente, sería un vehículo muy importante para la educación sexual. Pero, debido a variables como la falta de preparación de los profesores para la discusión del tema, la ideología por la cual para dominar una situación usan mecanismos de control como la represión o la biologización de la sexualidad, con la connivencia de las ciencias médicas, sólo se logra vincular el ejercicio de la sexualidad con la práctica de las funciones reproductoras.

Ramos (2007) al investigar las concepciones de un grupo de docentes de una escuela media respecto de la sexualidad y de la educación sexual, muestra claramente cómo las explicaciones del sentido común en temas de sexualidad impregnan continuamente sus prácticas. En esta línea, cada vez más se reconoce el impacto

que producen las concepciones implícitas de los docentes sobre su desempeño profesional. Es así que, según Bernardi (1985), la manera predominante del modelo de educación sexual es aquella en la que el educador intenta eliminar su propia sexualidad, y anhela que se sofoque también la sexualidad de los educandos.

Se trata de conducir la educación hacia la construcción de la *sexualidad* entendida como una experiencia histórica y personal, una construcción que no se agota en la información sobre sexualidad sino que incluye además la formación de actitudes hacia lo sexual (Sánchez y Santos, 1986). Mandú y Corrêa (2000) refieren que la sexualidad articula procesos biológicos y socioculturales que, sin embargo, tienen una expresión singular en cada sujeto; es un proceso subjetivo, mediado a través del cuerpo, de la experiencia, de los cambios, de las búsquedas, de las proyecciones construidas en la vida. La sexualidad es un componente humano que se define a partir de la compleja interrelación entre biología, subjetividad y condiciones existenciales concretas. Esta relación entre el cuerpo biológico, la subjetividad y las influencias socioculturales, es la que da especificidad al ejercicio de la sexualidad de los diferentes grupos (Bretas y Silva, 2005)

Ordoñez (2004) de la Universidad de Harvard dice:

Propongo que entendamos la pedagogía como una disciplina que se mueve entre la teoría y la práctica, y que debe valerse de la primera para crear formas de mejorar la efectividad de la segunda en el aprendizaje de las personas, por medio de la experiencia y la investigación, de cualquier naturaleza que ésta sea. Puede que esto sea más fácil si consideramos que toda práctica pedagógica, aun cualquiera que usemos actualmente y hayamos usado como maestros, responde a concepciones que mantenemos, normalmente, en el cuarto de

atrás de nuestra mente cuando decidimos cómo conducir el aprendizaje de nuestros alumnos. ¿Qué preferimos hacer cuando enseñamos? Si preferimos preparar y poner en escena una presentación lo más clara posible de conocimientos que consideramos importantes para quienes aprenden, probablemente nos basemos en concepciones específicas sobre el aprendizaje, la enseñanza, la disciplina que manejamos y los roles de quienes intervenimos en la escena.

Puede que todavía concibamos el aprendizaje como intercambio de información entre fuente y receptor, pero ya no nos vemos a nosotros mismos como fuente única. Ni siquiera principal. Sin embargo, es posible que todavía entendamos nuestra labor como la de solucionar los problemas del conocimiento por nuestros alumnos. Cambiar concepciones es difícil, y más lo es acomodar las prácticas a concepciones nuevas. Más comúnmente cambiamos prácticas, si somos lo suficientemente osados para ensayar cosas nuevas y, obviamente, si pensamos que el cambio se necesita por alguna buena razón.

Enfoques: Tradiciones acerca de la Educación sexual y la propuesta de la Educación Sexual Integral

De acuerdo a como sean las concepciones de los docentes en relación a la Educación sexual, surgirán los diferentes enfoques desde los cuales se pondrán en práctica en el diseño del proyecto pedagógico. Cada enfoque plantea una idea sobre la sexualidad, propone una visión distinta sobre cómo entender el proceso de enseñanza y aprendizaje, y se sostiene en una determinada mirada sobre el rol de las personas involucradas: docentes, estudiantes e incluso familias.

Enfoque Moralista

El enfoque educativo tradicional-moralista, supone que la sexualidad se reduce al coito heterosexual; y se centra en “lo que debe ser” y “lo que no debe ser”, “lo que está bien” y “lo que está mal”, de acuerdo con prescripciones morales ya definidas y consideradas universales. (Morgade, 2009). Su supuesto pedagógico es que se debe intervenir sobre la razón y la moral de los/as niños/as y jóvenes, que debe ser conducida porque se la considera carente y desorientada, o abrumada por los sentimientos y las “hormonas”. Se les “muestra” lo que es correcto, para que lo realicen, lo imiten y hagan. Es una pedagogía mecanicista: enseñar el ejemplo, aprenderlo y llevarlo a la práctica. La abstinencia, en este enfoque, es enseñada como modelo a ser seguido, escondiendo el concepto de sexualidad sobre el que descansa: la sexualidad como genitalidad, ya que sobre ella descansa su mayor preocupación. Considera que “lo que debe ser” se expresaría en un “orden natural” que es pensado como algo opuesto y/o superior a la vida social, y por eso se termina hablando de “anormal” o “no natural”, conceptos que se aplican desde este enfoque a algunas personas y a algunas prácticas. Por ejemplo, la idea de que la homosexualidad corrompe el orden natural, o que la masturbación (el “onanismo” como se lo denominaba) constituye una aberración, estuvieron o están muy presentes en espacios familiares y escolares. (Morgade, 2009).

Esta perspectiva moralista se ha plasmado de diversas maneras en nuestra escuela: en materias/disciplinas religiosas o en otras vinculadas a la “Moral” y “Ética”, aunque debemos decir que la permanencia de esta concepción de la sexualidad se ha dado en lo más cotidiano de la vida escolar: actos, discursos, diálogos entre docentes y estudiantes de diversas disciplinas, así como en las

respuestas que docentes y directivos damos frente a emergentes, o en función de la “prevención” de lo que se construye como “problemas juveniles”.

Es decir, que si pensamos la vida cotidiana de la escuela desde esta perspectiva, veremos que no contempla espacios para escuchar realidades diversas, para abrir el diálogo genuino y para promover la diferencia y la igualdad de oportunidades para todos. Pensemos (o recordemos de nuestra experiencia escolar, de nuestros/as compañeros/as) cómo se siente un niño, niña o adolescente cuando se le dice que lo que siente o experimenta, es antinatural, es anormal o incorrecto.

Enfoque Biomédicos

Su principal supuesto pasa por entender la sexualidad sólo desde el punto de vista reproductivo. Diferenciamos aquí el modelo biologicista, presente en muchos programas de educación en la sexualidad, cuyo énfasis es el estudio de la anatomía de la reproducción. La sexualidad termina siendo así genitalidad. En este esquema donde los genitales se explican solamente desde su función de complemento en la reproducción, quedan por fuera de la definición de “sexualidad” una multiplicidad de elementos o prácticas vinculados con el disfrute del cuerpo. Por ejemplo, en las láminas del llamado “aparato reproductor femenino”, suele estar omitido el clítoris ya que no tiene una vinculación necesaria con la reproducción; o bien, la presentación complementaria de los aparatos femenino y masculino está dirigida representar al encuentro heterosexual como el único válido. (Morgade, 2009). Suelen trabajarse estos contenidos desde la asignatura de Ciencias Naturales en primaria y de Biología en secundaria. Las emociones, el deseo y los vínculos, entre otros aspectos, no aparecen como relevantes desde este enfoque.

En la práctica, este modelo biologicista se complementa con una perspectiva “médica”, conformándose entre ambos, un enfoque biomédico, que adquiere una gran presencia en los programas educativos a partir de la pandemia del HIV-SIDA y/o de la creciente visibilización en las escuelas del embarazo en la adolescencia. Este modelo pone el foco en los “efectos” no deseados de la sexualidad, en las amenazas de las enfermedades que pueden contraerse debido a un incorrecto cuidado en las relaciones genitales. Mientras que el enfoque biologicista hace hincapié en la anatomía de la reproducción, este modelo pone el énfasis en las “amenazas” y “riesgos” que se corren por perseguir una vida sexual y genital placentera.

Enfoque de la Sexología

Hay un enfoque que hoy tiene bastante visibilidad, sobre todo a partir de la presencia de algunos/as profesionales en los medios de comunicación, vinculado con el modelo de la sexología, que enfatiza la necesidad de promover la enseñanza de “buenas prácticas” sexuales, prevenir disfunciones, problematizar creencias y propiciar la exploración de modos personales o compartidos de conocer y disfrutar de la sexualidad. (Morgade, 2009). Este enfoque concibe a la sexualidad como una construcción que está presente durante toda la vida y tiene que ver con cómo percibimos nuestro cuerpo sexuado, qué nos sucede en las relaciones sexuales, etc. Es una propuesta que se acerca al enfoque de la Educación Sexual Integral, cuando le da importancia a la subjetividad, al disfrute, pero se aleja de la misma, porque su modo de ver la sexualidad es más bien individual. Las dimensiones colectivas y sociales como: qué lugar ocupamos en la sociedad, cómo fueron construidos socialmente los sentimientos y las imágenes sobre masculinidad y

feminidad, qué procesos de demanda de derechos eso genera, etc., no son abordados. Es un modelo vinculado más a la consulta y la terapia individual, entre sexólogo/a o experto/a y el caso particular, que al trabajo pedagógico en la escuela.

Enfoque Judicializante

Una cuarta tradición que se hace presente en las escuelas y que pone el énfasis en cuestiones vinculares y éticas, es aquella que encara la educación en la sexualidad desde los sistemas judiciales, que enfatizan las situaciones de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, tales como abusos sexuales, violación, violencia, maltrato, discriminación, etc., que numeroso/as niños/as y jóvenes atraviesan durante su infancia y adolescencia. (Morgade, 2009). Es un enfoque que regula la sexualidad desde el derecho, para garantizar el respeto a lo más íntimo y personal de los niños, niñas y adolescentes, generando mecanismos para protegerlos/as y al mismo tiempo, valorarlos como sujetos. Desde éste punto de vista, se propone la inclusión de una sólida formación en derechos humanos, la valoración de este enfoque por parte de todos los actores escolares, y la enseñanza de habilidades relacionadas con el autocuidado y con la posibilidad de identificar acciones abusivas por parte de los/as adultos/as en el ámbito familiar e institucional.

Es un gran avance que en las aulas comiencen a escucharse voces que conciben a los/as estudiantes como sujetos de derecho, y que por ende traten de sensibilizarlos/as sobre las injusticias, así como promover la garantía de sus derechos. Para ello es fundamental, por ejemplo, que las escuelas establezcan algún tipo de recorrido institucional e interinstitucional (un protocolo) para la actuación frente a situaciones graves de vulneración de derechos. Para lograr esto es clave la formación docente y la información

acerca de cómo proceder y con qué otras instituciones o servicios especializados contar.

Es importante mencionar, que en algunas instituciones se elaboran listados de recursos “amigables”, centros de salud barriales, líneas de teléfono gubernamentales, u organismos que puedan actuar frente a situaciones de abuso o violencias. (Morgade, 2009). Pero las leyes y los derechos legislados deben ser abordados en el marco más amplio de la Educación Sexual Integral, que no se agota en la mera enseñanza de las normas sobre protección frente a ciertos peligros, y que pueden reforzar la judicialización de los vínculos cotidianos y además el temor a una sexualidad concebida como amenazante.

No ha de ser por este costado por donde se comience a plantear la educación sexual si estamos trabajando con una concepción amplia e integral de la sexualidad. Estar informado es un paso clave y necesario de toda educación sexual.

Estas leyes y programas es un enorme aporte en el avance hacia la justicia. Pero la ciudadanía se genera a partir de relaciones de reconocimiento, de participación sobre los problemas comunes y no sólo enseñando un listado de derechos.

Enfoque de Género

Por último, el denominado enfoque de género sin duda es uno de los que más aportes han brindado a la construcción de un abordaje integral de la educación sexual. Constituye una propuesta inspirada en las demandas de los organismos de derechos humanos y los movimientos de mujeres y de disidencia sexual (llamadas LGTTBIQ: lesbianas, gays, travestis, transexuales, bisexuales, intersexual y queer). Este enfoque busca develar la trama de relaciones sociales en las que se encuentran inmersos los cuerpos

humanos, y visibilizar que el uso, disfrute y cuidado del mismo (las prácticas en las que los comprometemos) están fuertemente condicionadas por el sector socioeconómico y educativo de pertenencia, las costumbres y valores del grupo social que la integran, y particularmente por las relaciones de género. (Morgade, 2009).

Este enfoque le presta especial atención al trabajo que podemos realizar en la escuela para desnaturalizar lo que hacemos cotidianamente, particularmente aquellas acciones que promueven las inequidades y la vulneración de derechos. Reconocer las diferencias es el paso necesario para darnos cuenta de si esas diferencias (de género) no terminan promoviendo relaciones desiguales entre varones y mujeres. Por ejemplo, cuando decimos que las niñas deben realizar juegos “suaves”, con poco contacto físico, porque son “delicadas”, mientras los varones no deberían participar de ellos, porque son más bien brutos y que eso es “natural”, estamos reproduciendo un orden de género injusto y desigual. El enfoque de género nos permite visibilizar esa situación como discriminación, porque las chicas que juegan a “juegos de varones” (naturalizando que existen juegos diferentes para cada género) tienen el derecho de jugar, de compartir y divertirse, al igual que los varones. Otros ejemplos: cuando enseñamos asignaturas como historia y naturalizamos la omisión sistemática de mujeres en la ciencia, la cultura y la política. O cuando retamos a una alumna adolescente por “dejarse manosear” por sus compañeros, depositando la culpa en ella y no en nuestros alumnos que ejercen ese abuso.

El enfoque de género constituye una lente crítica para ver y analizar desde una mirada histórico cultural las relaciones sociales, para analizar y criticar prejuicios y estereotipos en relación con lo

considerado exclusivamente masculino o exclusivamente femenino. Por eso se acerca a la Educación Sexual Integral, porque pedagógicamente considera y valora la experiencia de cada uno y cada una, su capacidad de construir conocimiento crítico, y pone en relación esa experiencia particular con la sociedad.

La propuesta de la Educación Sexual Integral

Conforme lo determina el *Manual de Educación Sexual Integral del Ministerio de Educación de la Nación Argentina (2015)*, el enfoque integral de la ESI se basa en cuatro fundamentos. Son la base desde la cual la Educación Sexual Integral fue y es pensada y promovida en todas las escuelas:

- La promoción de la Salud.
- Las personas involucradas como sujetos de derecho.
- La atención a lo complejo del hecho educativo.
- Finalmente, la integralidad del enfoque de la ESI y sus implicancias.

La Promoción de la Salud

La Educación Sexual Integral se fundamenta en la promoción de la salud porque nos permite pensar a la sexualidad como algo inherente al ser humano, que se dirige más allá de la enfermedad o la patología, que se relaciona con cómo generamos mejores condiciones de vida, ambientes y entornos protectores donde todos nos sintamos valorados/as y reconocidos/as por los/as otros/as, contemos con personas y redes sociales a las cuales recurrir y de las que nos sintamos parte. Y sobre todo, podamos contar con relaciones respetuosas, no violentas ni coercitivas, que nos hagan crecer como personas y como comunidad. (Ministerio de Educación,

2015). La sexualidad, como la salud, no es algo que “se padece”; sí es algo que se disfruta, se protege, y se cuida entre todos. Trabajar para que todas las escuelas incorporen la ESI es un modo de promover la salud. Trabajar para que todos/as los/as chicos/as sean valorados, respetados y acompañados en su trayectoria social, también es promover la salud de la comunidad.

Las personas involucradas como sujeto de derechos

Una propuesta de educación en la sexualidad desde el enfoque de género y derechos humanos no rechaza el estudio de las dimensiones biomédicas de la sexualidad, y mucho menos pretende eliminar las oportunidades de niños/as, jóvenes y adultos/as de cuidar su cuerpo y prevenir efectos no deseados. (Ministerio de Educación, 2015). Sin embargo, su propuesta integral presenta un marco más amplio, con un sustento legal legitimado por organizaciones civiles y tratados internacionales, que promueve el respeto por las diversas formas de vivir el propio cuerpo y de construir relaciones afectivas enmarcándose en el respeto por sí mismo y por los/as demás.

El enfoque integral de la educación sexual

La Educación Sexual Integral implica: Un espacio de enseñanza y aprendizaje sistemático, con contenidos adecuados a la edad de los alumnos y alumnas, su situación y su contexto sociocultural, que comprende saberes y habilidades para la toma de decisiones conscientes y críticas a cerca del ejercicio de los derechos, el enfoque de género, el respeto por la diversidad, la valoración de la afectividad y el cuidado del cuerpo.

Prácticas Pedagógicas

Respecto a la práctica pedagógica hay numerosos conceptos dependiendo del enfoque epistemológico, pedagógico y de maestro que se asuma. Incluso se encuentran diferentes calificativos para la práctica tales como pedagógica, docente, educativa, de enseñanza y aplicadas a situaciones de labor profesional o de etapa en la formación de los futuros maestros. Algunos de esos conceptos son: *"Una praxis social, objetiva e intencional en la que intervienen los significados, las percepciones y las acciones de los agentes implicados en el proceso -maestros, alumnos, autoridades educativas, y padres de familia- como los aspectos políticos institucionales, administrativos, y normativos, que según el proyecto educativo de cada país, delimitan la función del maestro"* (Fierro, 2015:21). *"Práctica educativa como experiencia antropológica de cualquier cultura, aquella que se desprenden de la propia institucionalización de la educación en el sistema escolar y dentro del marco en el que se regula la educación"* (Gimeno, 1997: en Diker, 1997:120). *"Práctica escolar, desde un enfoque ecológico es un campo atravesado por múltiples dimensiones: ideológicas, sociopolíticas, personales, curriculares, técnicas."* (Del Valle y Vega, 2015:31) *"Proceso consciente, deliberado, participativo implementado por un sistema educativo o una organización con el objeto de mejorar desempeños y resultados, estimular el desarrollo para la renovación en campos académicos, profesionales o laborables y formar el espíritu de compromiso de cada persona con la sociedad y particularmente para con la comunidad en la cual se desenvuelve"* (Huberman, 1998:25).

En la Universidad Pedagógica Nacional la práctica se conceptualizó como *"una praxis social que permite por una parte integrar por medio de proyectos pedagógico investigativos un saber ético, pedagógico, disciplinar a una dinámica social y por otra,*

articular intereses y necesidades tanto individuales como institucionales en las que es posible desarrollar competencias en áreas de investigación, diseño, administración y gestión de proyectos educativo sociales" (UPN Práctica Innovación y Cambio, 2000:24).

Como conclusión de este Marco Teórico, se puede mencionar que la evolución del paradigma de Educación Sexual y Reproducción ha sido importante, debido a que ha permitido que a través de la sanción de la Ley de Educación Sexual e Integral y diversos programas de Salud Sexual y Reproductiva, se fomente la Educación Sexual e Integral en las escuelas, para mejorar la salud de niños, niñas y adolescentes.

Enfoques y Prácticas Pedagógicas a cerca de la Educación Sexual y Reproducción Adolescente de los Docentes de Nivel Medio. Un Estudio en el Colegio Jesús El Maestro y Escuela de Comercio General San Martín, de La Ciudad de La Banda, Santiago Del Estero. Año 2017

CAPÍTULO II: DISEÑO METODOLÓGICO

METODOLOGIA:

Tipo de estudio

El presente trabajo fue desarrollado a partir de un enfoque mixto, es decir cuali-cuantitativo. En lo respectivo a la etapa cuantitativa, se analizaron estadísticamente las respuestas a las preguntas cerradas de las entrevistas realizadas a los docentes, que se pueden observar a través de los gráficos.

Por su parte, la fase cualitativa se puede apreciar en el análisis de las respuestas a las preguntas abiertas de las entrevistas realizadas a los docentes. En esta etapa se buscó profundizar en el conocimiento, la comprensión y la interpretación de situaciones del fenómeno social, así como señalar el significado de la conducta de los actores participantes. Para ello, se profundizó en la exploración de las prácticas pedagógicas y enfoques sobre la educación sexual integral, llevados a cabo en las instituciones educativas de nivel medio.

Tipo de Diseño

Es de carácter exploratorio-descriptivo de corte transversal (estudia la variables de manera simultánea, en un periodo corto y determinado) llevado a cabo en dos instituciones educativas de la Ciudad de La Banda, una del ámbito público y otra de carácter privado y religioso.

En la instancia descriptiva se intentará caracterizar los aspectos sociodemográficos como así también la formación que tienen los docentes para abordar la educación sexual y reproducción adolescente.

Por otro lado, en la instancia exploratoria se intentará ahondar en las prácticas y enfoques que manifiestan los docentes acerca de la sexualidad y reproducción adolescente, a partir de las perspectivas tradicionalistas, biomédicos, sexológicos, jurídicos, y de género.

Descripción del ámbito de estudio

La ciudad de La Banda, es la cabecera del departamento Banda; junto con el departamento Capital se encuentran en el centro-oeste de la provincia de Santiago del Estero. La Banda cuenta con 106.441 habitantes, según el censo del año 2010. Un informe realizado por UNICEF sostiene que Santiago del Estero es la cuarta provincia del país con mayor porcentaje de adolescentes, y la ciudad de La Banda presenta un 20% de nacidos vivos de madres adolescentes. La ciudad de La Banda cuenta con aproximadamente 11 instituciones escolares de nivel medio públicas y privadas.

El Colegio Jesús El Maestro, una de las instituciones educativas seleccionada para el presente estudio, fue fundado en 1981 por la Congregación de Hermanas de Santa Dorotea de Cemmo, bajo el lema de Annunciata Cochetti “que el amor sea de obras y no solo de palabras. El mismo se sitúa en Larrabure y Catamarca, Barrio Los Lagos de la ciudad de La Banda. Pertenece a la educación privada, religiosa y mixta. Cuenta con 321 alumnos en los turnos mañana y tarde de los cuales 183 son mujeres y 138 varones. En el turno noche funciona el nivel terciario. El plantel docente está compuesto por 49 docentes, su rectora Profesora y Licenciada Ledy Maricel Castillo y el representante legal Manuel Palacios.

La segunda institución seleccionada es la escuela de Comercio General San Martín, y pertenece a la Educación Pública

estatal. Su nuevo edificio inaugurado en marzo del presente año, se ubica en la calle Machacay S/N, del Barrio Misky Mayu, La Banda, provincia de Santiago del Estero. Cuenta con 45 docentes y la dirección está a cargo del Licenciado Claudio Marcelo Lemoine. El alumnado está compuesto por alrededor de 500 adolescentes, de localidades cercanas del departamento Banda, como Rubia Moreno, La Bajada, Los Romanos y de barrios aledaños como Salta Prolongación, Parque Industrial, Misky Mayu, Primero de Mayo y Primero de Mayo ampliación.

Universo o población

El universo de la investigación está representado por los 100 docentes (incluidas las autoridades) del nivel medio, de ambos sexos, que trabajan en el colegio Jesús El Maestro y Escuela General San Martín de la ciudad de La Banda.

Unidad de análisis

La unidad de análisis está representada por cada docente y autoridades que ejerzan su profesión en el instituto Jesús El Maestro y Escuela de Comercio General San Martín.

Selección de la Muestra

Se consideró para el presente estudio a los docentes que trabajan en el nivel medio de los turnos mañana y tarde del Colegio Jesús El maestro y de la Escuela de Comercio General San Martín. Los docentes del nivel medio nocturno quedarán excluidos, ya que en su gran mayoría los alumnos no son adolescentes.

La muestra seleccionada para el presente estudio fue de tipo no probabilista intencional, estableciendo criterios de selección muestral, entre estos, aquellos docentes que tengan más años de ejercicio profesional docente en la institución, de diferentes edades y de diferentes disciplinas o espacios curriculares, para contar con un panorama más amplio que permita una comprensión más profunda de la problemática planteada.

En tal sentido, la muestra quedó constituida por los diez docentes de ambas instituciones del nivel medio.

Operacionalización de Variables

Variables	Dimensiones	Indicadores
1-Datos socio demográficos	Edad	35-39
		40-44
		45-49
		50-54
	Sexo	Masculino
		Femenino
	Espacio Curricular	Cs. sociales
		Cs. Exactas
		Idiomas
	Antigüedad en el cargo	Literatura
10-14		
15-19		
20-24		
	25-29	

**2-Prácticas
Institucionales**

Formación en Sexualidad

30 o más

¿Conoce el concepto de Salud Sexual y Reproductiva?

Capacitación en sexualidad

Conocimiento de la ley
26.150

¿En su formación docente tuvo Ed. Sexual?
¿A cargo de quien/es estaría a cargo la Ed. Sexual?

¿La Ed. Sexual debe estar separada por géneros?

Contenidos específicos

Ap. Reprod Masc/Fem
Embarazo
Enfermedades de transmisión sexual
Anticoncepción
Otros
Nunca

	Secuencia de tiempo	Una vez al año Dos veces al año Cuando se presente la oportunidad
	Ofrecimiento de programas de capacitación permanente y continua	Sí No Desconoce
	Tiempo dedicado a la Ed sexual	Suficiente Insuficiente
	Recursos didácticos Seguimiento, supervisión, y evaluación de las actividades de Ed Sexual	Seguimiento Supervisión evaluación de actividades
	Apoyo de otros organismos escolares o de salud	Sí NO ¿Cuáles?
	Cuenta con protocolo ante situaciones de vulneración de derechos y sabe con qué organismos especializados contar	Sí No
3- Enfoques de	Enfoque Tradicionalista	-Influencia de prejuicios sociales/ estereotipos -Falta de preparación

**Educación Sexual
Integral**

Enfoque Biomédico

- Comportamientos anormales en adolescentes
- Impedimento religioso
- ¿Cuáles son las asignaturas que más trabajan Ed Sexual?
- Temas para abordar en su institución
- Importancia de tratar emociones, deseos y vínculos
- ¿Muestra imágenes de personas con enfermedades?

Enfoque sexológico

- ¿Está de acuerdo con la promoción de la enseñanza de “buenas prácticas” sexuales, prevenir disfunciones, problematizar creencias y propiciar la exploración de modos personales o compartidos de conocer y disfrutar de la sexualidad?

Enfoque Jurídico

- ¿Considera que desde la Educación Sexual se puede detectar y actuar en consecuencia ante situaciones de vulneración de

Enfoque de Género

derechos de niños, niñas y adolescentes, tales como abusos sexuales, violación, violencia, maltrato, discriminación, etc., que numeroso/as niños/as y jóvenes atraviesan durante su infancia y adolescencia?

¿Considera que el abordaje de temas relacionados con sexualidad deben deberían estar separados en varones y mujeres? ¿Por qué?

Instrumentos de Recolección de Datos

Para el presente estudio se utilizaron instrumentos de recolección de datos como la entrevista semi estructurada, a través de la elaboración de preguntas cerradas y abiertas que permitieron recolectar la información acerca de las principales variables de la investigación. Para ello, las preguntas cerradas indagaron los aspectos sociodemográficos y las preguntas abiertas los enfoques y prácticas pedagógicas, llevadas a cabo por los docentes de ambas instituciones educativas.

Plan de entrada al terreno o ámbito de investigación

El primer paso fue solicitar la autorización de las instituciones escolares seleccionadas: una del ámbito público y otra privada y religiosa. Se acordó una entrevista con la rectora del Colegio Jesús El Maestro, Prof. Lic. Lady Maricel Castillo, para entregarle por escrito una nota donde constaba el título del proyecto, objetivos, beneficios para la institución y la comunidad educativa. También, por pedido de la Profesora Castillo, se elevó una nota al apoderado legal del colegio, Manuel Palacios, donde constó el compromiso de cumplir con el ideario de la institución. También fue necesario el mismo requisito formal en la Escuela de Comercio General San Martín. Los datos de los docentes más antiguos fueron facilitados por las mismas autoridades en ambos colegios.

En primera instancia, se consideró conveniente solicitar autorización para asistir en el caso del colegio Jesús El Maestro, a la reunión del consejo consultivo, y a una jornada docente de la escuela de Comercio General San Martín, ya que es donde asisten la mayoría de los docentes de los turnos mañana y tarde. En esa oportunidad se les brindó información acerca del contexto de la investigación, objetivos e importancia de los resultados. También se les explicó la técnica de recolección de datos, que en este caso, era una entrevista semi estructurada para conocer las prácticas institucionales y concepciones de los docentes.

Plan de Análisis de los Resultados

Una vez obtenida la información a través del instrumento de recolección, los datos fueron volcados a matrices para facilitar la lectura, tratamiento, análisis e interpretación de los resultados encontrados. Para los datos cuantitativos se confeccionó una matriz

de datos en una planilla del programa Excel, teniendo en cuenta cada una de las dimensiones propuestas en la entrevista. El modo de presentación fueron cuadros simples de frecuencia y en cuadros de doble entrada para establecer dirección en la relación. También gráficos con porcentajes los cuales ilustran el comportamiento de la información recolectada.

Para la instancia cualitativa se confeccionó una matriz de datos a partir de la categoría de indagación y tratando de respetar los conceptos concretos, esto es, tal como fueron pronunciados por cada entrevistado. La presentación es la típica de los estudios cualitativos en la que a las argumentaciones vivas, esto es, de nuestros informantes, le siguen las argumentaciones interpretativas, esto es, intentando construcciones a partir de la teoría y los datos. De esta manera se intentó brindar una descripción significativa de las prácticas y enfoques que manifiestan los docentes acerca de la sexualidad y reproducción adolescente.

Enfoques y Prácticas Pedagógicas a cerca de la Educación Sexual y Reproducción Adolescente de los Docentes de Nivel Medio. Un Estudio en el Colegio Jesús El Maestro y Escuela de Comercio General San Martín, de La Ciudad de La Banda, Santiago Del Estero. Año 2017

CAPÍTULO III: PRESENTACION DE DATOS

Introducción

Es pertinente mencionar que el análisis se divide en una etapa cualitativa y otra cuantitativa. En este apartado se analizan los datos cuantitativos correspondientes a las respuestas de las preguntas cerradas de las entrevistas realizadas a docentes del Colegio Jesús El Maestro y Escuela de Comercio General de San Martín en el año 2017.

Conocer primeramente datos certeros como la caracterización socio demográfica de los docentes, la antigüedad en sus cargos, si han recibido capacitación en ESI, entre otros, permitirá profundizar el análisis del objeto en estudio en la segunda etapa, que es la cualitativa.

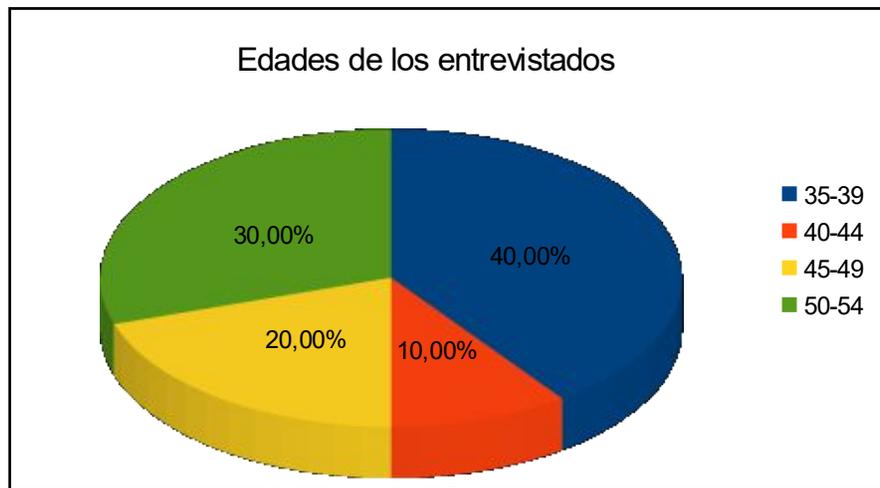
1. DATOS CUANTITATIVOS

Caracterización Socio demográfica de los docentes del Colegio Jesús El Maestro y Escuela de Comercio General de San Martín en el año 2017.

Edades	cantidad
35-39	40,00%
40-44	10,00%
45-49	20,00%
50-54	30,00%
total	100,00%

Fuente: Elaboración propia en base a entrevista semi estructurada aplicada a los docentes del Colegio Jesús El Maestro y Escuela de Comercio General de San Martín en el año 2017.

Gráfico 1



Fuente: Elaboración propia en base a entrevista semi estructurada aplicada a los docentes del Colegio Jesús El Maestro y Escuela de Comercio General de San Martín en el año 2017.

Se observa en la tabla y gráfico N°1 que las edades de los docentes entrevistados se encuentran desde los 35 a 39 años en un mayor porcentaje (40%), seguida por las edades entre 40 a 44 años (30%) y 45 a 49 años (20%).

Tabla 2: Sexo de los entrevistados

Sexo	cantidad
masculino	20,00%
femenino	80,00%
Total	100,00%

Fuente: Elaboración propia en base a entrevista semi estructurada aplicada a los docentes y directivos del Colegio Jesús El Maestro y Escuela de Comercio General de San Martín en el año 2017.

Gráfico 2



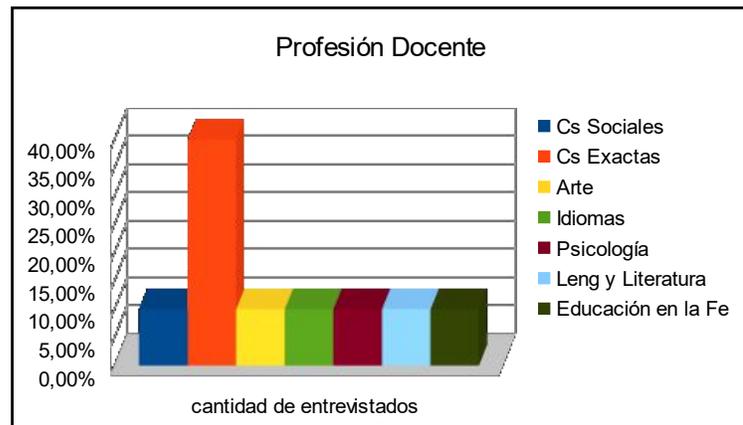
Fuente: Elaboración propia en base a entrevista semi estructurada aplicada a los docentes del Colegio Jesús El Maestro y Escuela de Comercio General de San Martín en el año 2017.

La tabla y gráfico N° 2 muestran que un 80 % de los docentes entrevistados son de sexo femenino y un 20 % masculino.

Profesión Docente	cantidad de entrevistados
Cs Sociales	10,00%
Cs Exactas	40,00%
Arte	10,00%
Idiomas	10,00%
Psicología	10,00%
Leng y Literatura	10,00%
Educación en la Fe	10,00%
total	100,00%

Fuente: Elaboración propia en base a entrevista semi estructurada aplicada a los docentes y directivos del Colegio Jesús El Maestro y Escuela de Comercio General de San Martín en el año 2017.

Gráfico 3



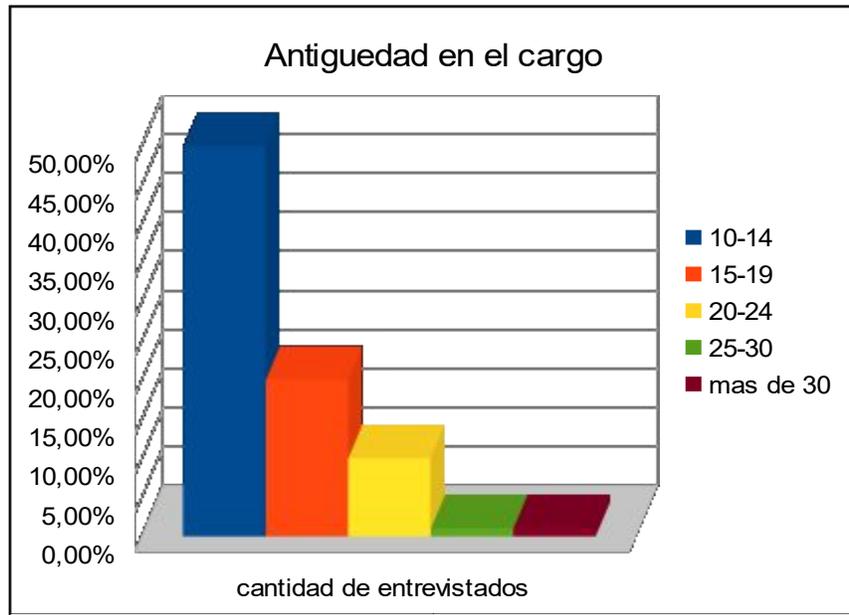
Fuente: Elaboración propia en base a entrevista semi estructurada aplicada a los docentes del Colegio Jesús El Maestro y Escuela de Comercio General de San Martín en el año 2017.

La tabla y el gráfico N°3 muestran que la mayor cantidad de docentes entrevistados (40%), pertenecen a Ciencias Exactas (Matemática, Ciencias Naturales, Física y Química) y el resto se encuentra distribuido equitativamente entre docentes de Ciencias Sociales (Historia y Geografía) Artes, Idiomas, Psicología, Lengua y Literatura y Educación en la Fe.

Antigüedad en el cargo	cantidad de entrevistados
10-14	50,00%
15-19	20,00%
20-24	10,00%
25-30	1,00%
mas de 30	1,00%
Total	100,00%

Fuente: Elaboración propia en base a entrevista semi estructurada aplicada a los docentes y directivos del Colegio Jesús El Maestro y Escuela de Comercio General de San Martín en el año 2017.

Gráfico 4



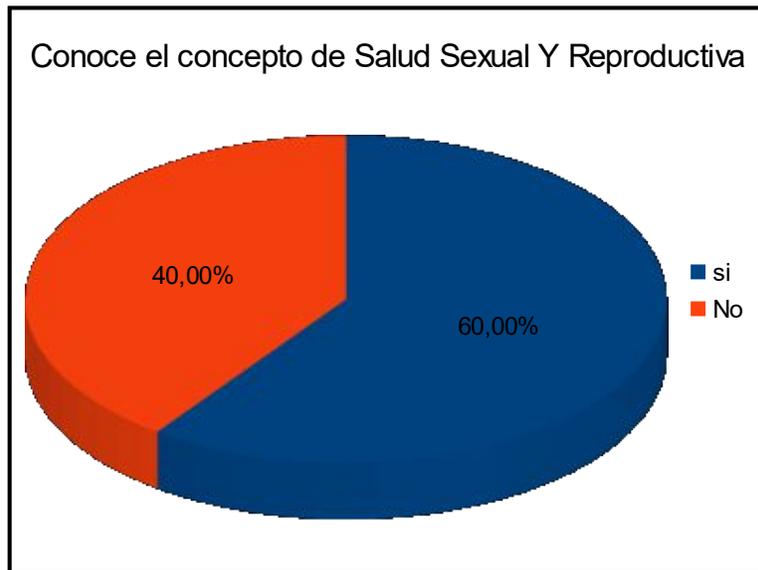
Fuente: Elaboración propia en base a entrevista semi estructurada aplicada a los docentes del Colegio Jesús El Maestro y Escuela de Comercio General de San Martín en el año 2017.

La tabla y el gráfico N° 4, muestran que un 50% de los entrevistados tienen una antigüedad en el cargo de 10 a 14 años, un 20 % entre 15 y 19 años de antigüedad, un 10% entre 20 y 24 años de antigüedad, 1% corresponde a docentes que tienen entre 25 y 30 años de antigüedad, igual porcentaje corresponde a los docentes que tienen más de 30 años de antigüedad.

Tabla 5	
Conoce el concepto de Salud Sexual Y Reproductiva	
si	No
60,00%	40,00%

Fuente: Elaboración propia en base a entrevista semi estructurada aplicada a los docentes y directivos del Colegio Jesús El Maestro y Escuela de Comercio General de San Martín en el año 2017.

Gráfico 5



Fuente: Elaboración propia en base a entrevista semi estructurada aplicada a los docentes del Colegio Jesús El Maestro y Escuela de Comercio General de San Martín en el año 2017.

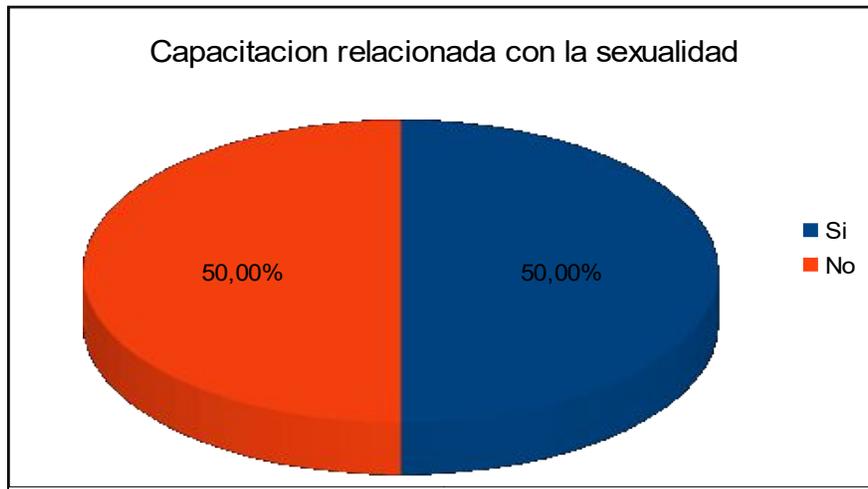
En la tabla y el gráfico N° 5 muestran que un 60 % de los docentes entrevistados dicen conocer el concepto de Salud Sexual y Reproductiva.

Tabla 6:

Ha realizado algun tipo de capacitacion	
Si	No
50,00%	50,00%

Fuente: Elaboración propia en base a entrevista semi estructurada aplicada a los docentes y directivos del Colegio Jesús El Maestro y Escuela de Comercio General de San Martín en el año 2017.

Gráfico 6



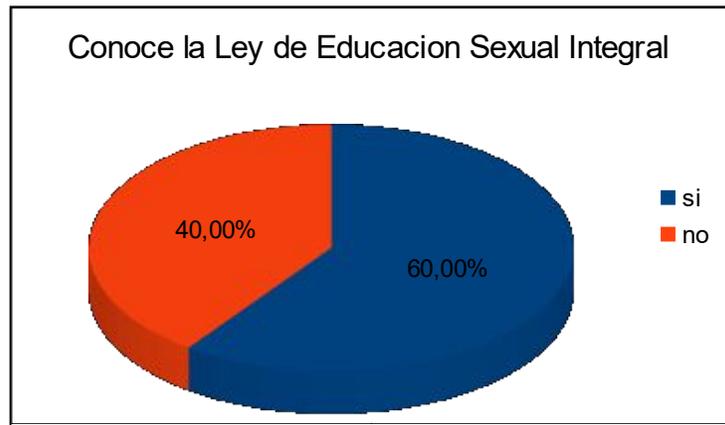
Fuente: Elaboración propia en base a entrevista semi estructurada aplicada a los docentes y directivos del Colegio Jesús El Maestro y Escuela de Comercio General de San Martín en el año 2017.

La tabla y el gráfico N°6 muestran que en igual porcentaje (50%) se corresponde a los docentes, han realizado una capacitación relacionada con la sexualidad que le han ofrecido o por su propio interés.

Tabla 7	
Conoce Ley E.S.I.	
si	no
60,00%	40,00%

Fuente: Elaboración propia en base a entrevista semi estructurada aplicada a los docentes y directivos del Colegio Jesús El Maestro y Escuela de Comercio General de San Martín en el año 2017.

Gráfico 7



Fuente: Elaboración propia en base a entrevista semi estructurada aplicada a los docentes y directivos del Colegio Jesús El Maestro y Escuela de Comercio General de San Martín en el año 2017.

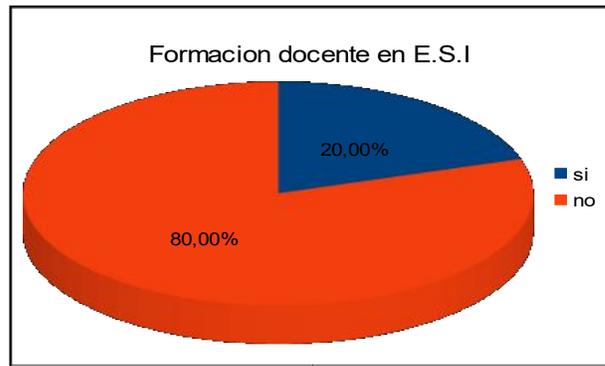
La tabla y el gráfico N° 7 muestran que un 60% de los docentes entrevistados respondieron que conocen la Ley de Educación Sexual Integral.

Tabla 8

Formacion docente en E.S.I	
si	no
20,00%	80,00%

Fuente: Elaboración propia en base a entrevista semi estructurada aplicada a los docentes y directivos del Colegio Jesús El Maestro y Escuela de Comercio General de San Martín en el año 2017.

Gráfico 8



Fuente: Elaboración propia en base a entrevista semi estructurada aplicada a los docentes y directivos del Colegio Jesús El Maestro y Escuela de Comercio General de San Martín en el año 2017.

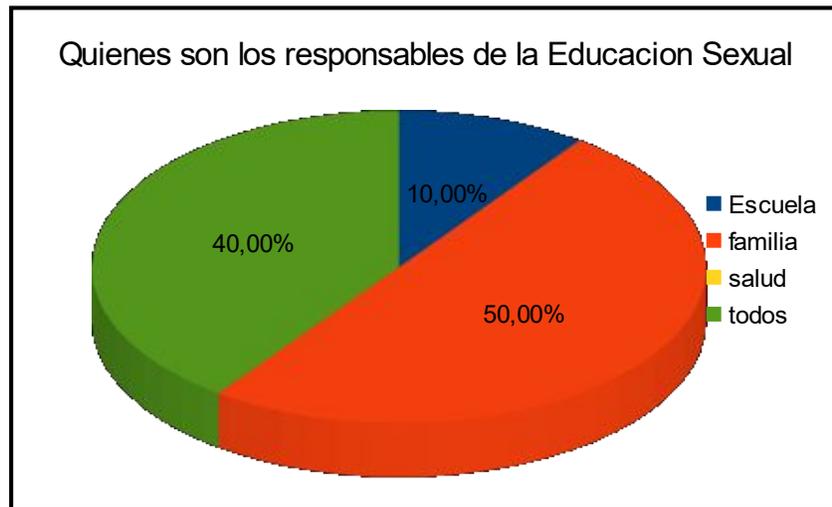
La tabla y el gráfico N° 8 muestran que solamente un 20% de los docentes entrevistados tuvieron Educación Sexual como parte de su currícula en su etapa de formación docente, la gran mayoría (80%) no lo han habido.

Tabla 9

Responsables de Educación Sexual			
Escuela	familia	salud	todos
10,00%	50,00%	0	40,00%

Fuente: Elaboración propia en base a entrevista semi estructurada aplicada a los docentes y directivos del Colegio Jesús El Maestro y Escuela de Comercio General de San Martín en el año 2017.

Gráfico 9



Fuente: Elaboración propia en base a entrevista semi estructurada aplicada a los docentes y directivos del Colegio Jesús El Maestro y Escuela de Comercio General de San Martín en el año 2017.

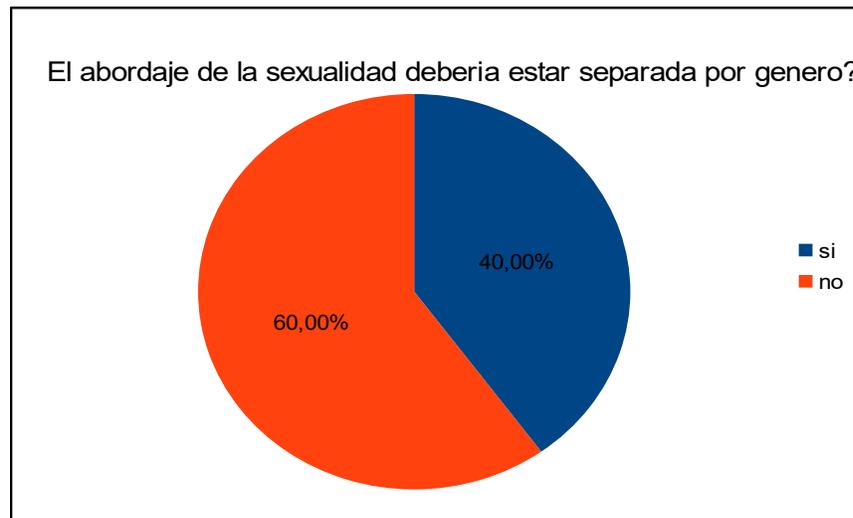
La tabla y en gráfico N°9 muestran que de los docentes entrevistados un 50% considera que la Educación Sexual es responsabilidad de la familia, un 40% considera que la educación sexual es responsabilidad de todos (escuela, familia y sector salud), un 10 % respondió que es la escuela la encargada de la educación sexual, y ninguno de los docentes considera que es responsabilidad del sector salud únicamente.

Tabla 10
Abordaje por genero

si	no
40,00%	60,00%

Fuente: Elaboración propia en base a entrevista semi estructurada aplicada a los docentes y directivos del Colegio Jesús El Maestro y Escuela de Comercio General de San Martín en el año 2017.

Gráfico 10



Fuente: Elaboración propia en base a entrevista semi estructurada aplicada a los docentes y directivos del Colegio Jesús El Maestro y Escuela de Comercio General de San Martín en el año 2017.

La tabla y el gráfico N° 10 muestran que cuando se les consultó a los docentes acerca de si el abordaje de la sexualidad debería estar separada por género, un 60% consideran que no, mientras que un 40% manifestaron que sí.

Conclusión de datos cuantitativos:

Del análisis de los gráficos, se pudo conocer que los docentes entrevistados poseen conocimientos sobre sexualidad, pero una mayoría relevante como es el 80% ha respondido que no fueron capacitados en Educación Sexual Integral (E.S.I.). Una mayoría predominante como es el 60% de los docentes, ha respondido que el abordaje de la sexualidad debería estar separada por género. Se considera importante destacar que una ínfima cantidad de docentes entrevistados (10%) ha manifestado que la responsabilidad de la Educación Sexual es solamente de la escuela, mientras que un 50%

ha pronunciado que es de la escuela, y un 40% que es de todos. En fin, habiendo podido analizar los datos de manera cuantitativa, se procederá en el próximo apartado a analizar las preguntas abiertas de las entrevistas realizadas a los docentes, con un enfoque meramente cualitativo.

ENFOQUES DE LOS DOCENTES

	ENFOQUE TRADICIONALISTA	ENFOQUE BIOMÉDICO
	1- ¿SE SIENTE USTED INFLUENCIADA /O POR PREJUICIOS SOCIALES/ ESTEREOTIPOS A LA HORA DE ABORDAR LA TEMÁTICA DE SEXUALIDAD CON LOS ALUMNOS?	1- ¿CUÁLES SON LAS ASIGNATURAS QUE MÁS TRABAJAN LA EDUCACIÓN SEXUAL?
Sara(profesor a de plástica)	<i>“A veces los docentes no nos animamos a hablar porque es como que no sé... No nos sentimos capacitados. A veces tenemos miedo de que nos pregunten algo que no sepamos. Todavía, a pesar de que la sociedad va cambiando y va siendo más tolerante, sentimos cierto temor en tocar el tema de la sexualidad”.</i>	<i>-“Y... ciencias naturales...”</i>
Beatriz (Profesora de Lengua y Literatura)	<i>“Es difícil no tener prejuicios. A nosotros no nos formaron para enseñar educación sexual, pero trato de guiarlos. Tampoco tuve educación sexual en mi casa, porque eso en mi familia era tabú”.</i>	<i>“Ciencias naturales...”</i>
Paula(Lic. en Psicología)	<i>“Sí, prejuicios sociales y educativos. Porque observo que los docentes huyen de ese tema...Por el temor mismo de transmitirles conceptos errados. Pero todo eso se debe a la falta de capacitación y de un compromiso”.</i>	<i>“Y...la verdad, desconozco cuál se dedica más...Pero supongo que ciencias naturales”.</i>
Celina(Profesora de Educación en la Fe)	<i>“Bueno a veces me preocupa que las chicas no se hacen valer...Ellas no se valoran...están de novias y el chico la está manoseando en cualquier lugar a la vista de todos. Eso a mí me molesta...Quizás para ellos es normal eso...Pero eso no veía en mis tiempos. No era común que estemos así en clase”.</i>	<i>- “Creo que ciencias Naturales....”</i>
Ana (Profesora de Ciencias de la Educación)	<i>“No, no. Para nada. Siempre trato de aconsejarlos como madre. Son adolescentes y algunos carecen de guías desde sus hogares”.</i>	<i>- “Naturales, teología, formación ética...”.</i>
Patricia (profesora Inglés)	<i>“No, no tendría problema. Pero sí que me digan cómo abordar los temas de sexualidad desde mi área. Pero sí les puedo dar mi consejo de madre...”</i>	<i>“Sé que ciencias naturales, a través del cuidado del cuerpo, de enfermedades, del embarazo”.</i>
Anabel profesora Cs Naturales)	<i>“No, para nada. A pesar de que fui formada sin ESI”.</i>	<i>-“Biología y ciencias naturales para mí..., Aunque los he visto trabajar a los chicos de formación ética y ciudadana...Ni siquiera en lengua. Ellos ven cuentos de la tortuga y el pez, en vez de incluir temas de sexualidad, me</i>

		<i>entiende? No hacen la transversalidad".</i>
Carlos (profesor de tecnología)	<i>"Mmm... No. Como docente no. No soy tradicionalista a pesar de mi edad. Hay que tener un pensamiento más abierto, para poder enseñar a los chicos a ser más tolerantes..."</i>	<i>- "Ciencias naturales".</i>
Miguel (profesor tecnología)	<i>"No, no. Creo que no. A pesar que es un tema bastante delicado".</i>	<i>- "Ciencias Naturales".</i>
Marisa (profesora Matemática)	<i>"No. Creería que no. Trataría de comprender y de ponerme en el lugar de ellos. También fui adolescente...Ja".</i>	<i>- "He escuchado que Ciencias Naturales".</i>
	2- ¿SIENTE QUE NO ESTÁ LO SUFICIENTEMENTE PREPARADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN SEXUAL EN EL AULA?	2- ¿A SU CRITERIO, CUÁLES SON LOS TEMAS QUE SE DEBEN ABORDAR EN SU INSTITUCIÓN?
Sara (profesor a de plástica)	<i>"Sí. Falta preparación. A lo mejor necesitamos una charla, qué nos digan cómo hacer".</i>	<i>"Y faltaría en educación sexual. Porque los chicos necesitan, también ver enfermedades venéreas. Hemos tenido charlas para los chicos y siempre hacen trabajos de drogadependencia".</i>
Beatriz (Profesora de Lengua y Literatura)	<i>"Sí. Nos falta capacitación y un poco de apertura mental, porque los tiempos han cambiado".</i>	<i>"Prevención de embarazos y Aborto".</i>
Paula (Lic. en Psicología)	<i>"Sí... Creo que es lo común entre todos los docentes... Vamos a coincidir todos porque sí nos gustaría que sea un abordaje con contenidos transversales, con el compromiso de todos".</i>	<i>"Autocuidado, relaciones interpersonales".</i>
Celina (Profesora de Educación en la Fe)	<i>"Yo no tengo preparación en el tema directamente".</i>	<i>"El amor y el respeto... Sin incentivar a que ellos vayan y se acuesten entre compañeros..."</i>
Ana (Prof. de Ciencias de la Educación)	<i>"Sí. No estamos preparados".</i>	<i>- "La prevención de enfermedades... En una charla que han venido desde la UPA, ha mostrado estadísticas que mostraban que en estos barrios de la zona había mucha sífilis. Y que la gran mayoría no hacía el tratamiento completo. Sobre todo los adolescentes".</i>
Patricia (profesora Inglés)	<i>"Sí. Totalmente... Nos falta".</i>	<i>"Creo que hay que tratar la prevención de los embarazos".</i>
Anabel profesora Cs	<i>"Yo la temática la manejo bien. Pero siempre a uno le falta aprender".</i>	<i>"Le faltaría, sobre todo desde el inicio, el conocimiento el propio cuerpo para</i>

Naturales)		<i>que ellos sean los divulgadores entre sus familias sus pares...Porque si uno conoce su cuerpo puede conocer si está sano. Hay chicas que nunca se hicieron un papapanicolau o mamografía, palpación de mamas, porque de eso ni se habla. Hay muchas cosas que les falta, menos de anticonceptivos”.</i>
Carlos (Profesor de Tecnología)	<i>“Sí, estoy preparado. La experiencia de uno le sirve”.</i>	<i>“Embarazo adolescente, enfermedades venéreas”.</i>
Miguel (Profesor de Tecnología)	<i>“No, no. Creo que no hace falta tanta preparación. A los chicos hay que escucharlos. Eso aprendí en el curso que pagué hace poco. Ja, ja”.</i>	<i>–“La prevención del aborto. También el tema de adicciones, para que ellos hagan efecto multiplicador en sus familias o comunidad”.</i>
Marisa (Profesora de Matemática)	<i>“Sí. Nos falta capacitación y motivación, por parte de la institución”.</i>	<i>–“Creo que en general, no sólo en esta institución, son las adicciones y la violencia”.</i>
	3- ¿CREE QUE EXISTEN COMPORTAMIENTOS ANTINATURALES O ANORMALES EN SUS EDUCANDOS ADOLESCENTES?	3 – ¿LE PARECE IMPORTANTE TRATAR EL TEMA DE LAS EMOCIONES, EL DESEO Y LOS VÍNCULOS?
Sara (profesora de plástica)	<i>“¿Antinaturales? No, no. Dentro de todo son normales....”</i>	<i>“Sí...Es una necesidad en estos tiempos...”.</i>
Beatriz (profesora Lengua y Literatura)	<i>“No, no son antinaturales. Sí son distintos a nuestras épocas. Ahora se ven cosas que antes no las veías o estaban más tapadas: como el caso de la homosexualidad”.</i>	<i>“Sí. Hay que hablar mucho con los jóvenes”.</i>
Paula (Lic. en Psicología)	<i>“No, para nada...”</i>	<i>“Sí. Desde luego”.</i>
Celina (Profesora de Educación en la Fe)	<i>“No. Lo normal...Se están toqueteando toda la mañana”.</i>	<i>“Sí...Por supuesto”.</i>
Ana (Prof . de Ciencias de la Educación)	<i>“Mmm... No. No me parece...”</i>	<i>“Sí, sí. Claro”.</i>
Patricia (Profesora de Inglés)	<i>“No. No lo creo. Porque son propios de su etapa adolescente. De todos modos esta es una escuela donde los alumnos son muy tranquilos y respetuosos”.</i>	<i>“Sí. Actualmente es importante hablar de valores”.</i>
Anabel (Profesora de Cs. Naturales)	<i>“No, no. Están descubriendo”.</i>	<i>“Sí...Por los modelos que traen de sus casas...”.</i>

Carlos (Profesor de Tecnología)	<i>"En ésta escuela no".</i>	<i>"Sí, sí".</i>
Miguel (Profesor de Tecnología)	<i>"No, no. En ésta escuela los chicos son muy respetuosos".</i>	<i>"Ahora los peligros son más serios que cuando yo era adolescente. Me parece importante tratarlos...Nosotros venimos vestidos igual que los chicos. Son chicos de bajos recursos. Entonces si yo le exijo uniforme al chico, yo también tengo que cumplir..."</i>
Marisa (Profesora de Matemática)	<i>"Antinaturales no. En esta escuela los chicos son muy respetuosos y responsables con sus tareas".</i>	<i>"Sí. ¿Por qué no? Eso nos hará mejor como sociedad".</i>
	¿EXISTE ALGUN IMPEDIMENTO DE ORDEN RELIGIOSO QUE OBSTACULICE EL ABORDAJE DE LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL EN SU INSTITUCIÓN?	4- ¿CONSIDERA QUE PARA EL ABORDAJE DE LAS ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL ES NECESARIO MOSTRAR IMÁGENES DE PERSONAS CON LA ENFERMEDAD? ¿CUÁL SERÍA EL OBJETIVO DE MOSTRARLAS?
Sara (Profesora de Plástica)	<i>"Bueno...Nosotros como escuela católica, sí. Una vez tuvimos una charla y las hermanas se horrorizaban y decían: ustedes no pueden venir a enseñarle a los chicos a usar preservativos, cómo cuidarse, porque ellos no deben tener relaciones!!! No tienen que darle esa facilidad, me entiendes? Pero ahora ya están mucho más flexibles por la intervención de nuestro Papa. Es más, ahora hay una asistente social que es trans...y vos no te vas a dar cuenta..."</i>	<i>"Yo si lo aceptaría... Sabes por qué? Porque el chico, con el impacto de ver eso, va a tener miedo y se va a cuidar: porque si no esto me va a pasar..."</i>
Beatriz (Profesora de Lengua y Literatura)	<i>"Sí. En ciertos aspectos o en temas específicos como la anticoncepción o planificación familiar".</i>	<i>"Sí. Creo que es un buen recurso para concientizar".</i>
Paula(Lic. en Psicología)	<i>"Sí. En un principio hubo mucha resistencia para hablar de métodos anticonceptivos. Pero igual los chicos manejan bastante información. El tema es darles la correcta. Creo que al ser ley ya nadie puede oponerse".</i>	<i>"No. No es necesario recurrir a ellas".</i>
Celina(Profesora educación en la Fe)	<i>"Bueno...Antes sí...Había cierto temor. Al ser esta una institución religiosa nos basamos en los principios que dicta el catolicismo. Las hermanas no querían que se muestre el</i>	<i>"Sí...Pero, por ejemplo, yo no me animo a pasarles el video del aborto....Tengo miedo de herir a alguna que haya pasado por eso y se sienta afectada o sienta que la estamos juzgando y a mí</i>

	<i>preservativo, por ejemplo...Pero ya son más flexibles y se adaptan”.</i>	<i>me impacta mucho, la verdad....”.</i>
Ana (Profesora de Ciencias de la educación)	<i>“Sí. Al principio hubo resistencia por parte de las monjas. Ahora creo que están entendiendo de qué se trata y que existe una ley que obliga a tratar estos temas y hablarles tal cuál son...”.</i>	<i>“Mira... Yo creo que sí...Hay que recurrir a eso para que tengan miedo y se cuiden”.</i>
Patricia (profesora Ingles)	<i>“Mmm...No. Ni por parte de docentes ni alumnos...”</i>	<i>“No me parece que se deba mostrar gente con la enfermedad. Pero si las diferentes etapas. A lo mejor les sirve por la parte de biología”.</i>
Anabel profesora Cs Naturales)	<i>“No, no. Nunca hubo inconvenientes”.</i>	<i>“De personas no. Por el respeto....De los agentes etiológicos sí...Una bacteria un virus sí...Tengo una alumna que su hermana está agonizando ya con SIDA y tiene 20 años y ella no sabía que su pareja la había contagiado...”.</i>
Carlos (profesor tecnología)	<i>“La verdad que nunca”.</i>	<i>“Depende de la situación. Si el chico está preparado para ver esas imágenes, perfecto. Pero creería que no en la mayoría. Pero hay chicos grandes: 18, 19 es distinto”.</i>
Miguel (profesor tecnología)	<i>“La verdad, no. Nunca se ha dado en mi experiencia en ésta escuela”.</i>	<i>“Y, sí. Es como para que se asusten”.</i>
Marisa (profesora Matemática)	<i>“Puede que tengamos que pedir autorización a los padres. Pero ahora los adolescentes manejan mucha información”.</i>	<i>“Si no se muestra a pacientes está bien. Porque se van a asustar y por lo menos se van a cuidar”.</i>
	ENFOQUE DESDE LA SEXOLOGÍA	ENFOQUE JURÍDICO
	1 ¿ESTÁ DE ACUERDO CON LA PROMOCIÓN DE LA ENSEÑANZA DE BUENAS PRÁCTICAS SEXUALES, PREVENIR DISFUNCIONES, PROBLEMATIZAR CREENCIAS, Y PROPICIAR LA EXPLORACIÓN DE MODOS PERSONALES O COMPARTIDOS, DE CONOCER Y DISFRUTAR LA SEXUALIDAD?	1- ¿CONSIDERA QUE DESDE LA EDUCACIÓN SEXUAL SE PUEDE DETECTAR Y ACTUAR ANTE SITUACIONES DE VULNERACIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, TALES COMO ABUSOS SEXUALES, VIOLACIÓN, VIOLENCIAS, MALTRATO, DISCRIMINACIÓN, ETC., QUE NUMEROSOS/AS NIÑOS/AS Y JÓVENES ATRAVIESAN DURANTE SU INFANCIA O ADOLESCENCIA?
Sara (profesor a de plástica)	<i>“No. Con eso no estoy de acuerdo. Porque con eso le están enseñando y mal a los chicos. Vos fijate que hay muchos programas que te inclinan</i>	<i>“Sí, sí. Eso sabemos que podemos hablar. Se dio un caso hace diez años atrás que fuimos al juzgado por una chica que era muy golpeada...Y una tía</i>

	<i>hacia la homosexualidad”.</i>	<i>se hizo cargo y se la llevo a Buenos Aires...”.</i>
Beatriz (profesora Lengua y Literatura)	<i>“Estoy de acuerdo con esos programas para adultos, no para adolescentes. Porque pueden llegar a confundirse. Ellos se están descubriendo en esta etapa de la adolescencia”.</i>	<i>“Sí. Se puede detectar y enseñar a que ellos detecten casos de violencias o situaciones que no son comunes...”</i>
Paula(Lic. en Psicología)	<i>“NO, no estoy de acuerdo...Porque hay que ver qué contenidos les muestran y si están adecuados para ellos...”.</i>	<i>“Sí. Desde luego que sí”.</i>
Celina(Profesora educación en la Fe)	<i>“No. Porque les informa mal. Creen que saben mucho de cuidarse, pero igual se embarazan”.</i>	<i>“Sí. Se puede detectar y actuar...”.</i>
Ana Prof. Ciencias de la educación)	<i>“Estoy de acuerdo en que haya esos programas. Pero la verdad que no deberían pasarlos a cualquier hora: por los chicos”.</i>	<i>“Sí, sí. Claro”.</i>
Patricia (profesora de Inglés)	<i>“Creo que los programas que he visto son más para adultos y que se animan”.</i>	<i>“Sí. Siempre que la escuela pueda hacer algo hay que intervenir y denunciar, por el bien de ellos”.</i>
Anabel profesora Cs Naturales)	<i>“Los adolescentes me cuentan porque me tienen confianza. Y no me horrorizo, que ellos en Internet ya no ven o ya no buscan relaciones sexuales convencionales, porque ya no les interesa...Sino que buscan otras cosas, entiendes?...Ya no es motivación...Buscan otras experiencias”.</i>	<i>“Sí, sí. Yo creo que sí”.</i>
Carlos (profesor de Tecnología)	<i>“No estoy de acuerdo con eso. No hay un ida y vuelta. Aprenden lo que les dicen. Y a veces mal...”.</i>	<i>“Directamente no. Lo que podemos hacer es acompañar para hacer la denuncia, detectar, informar y derivar al adolescente. Y que la justicia se encargue”.</i>
Miguel (profesor Tecnología)	<i>“Aquí voy a ser tradicionalista. No me parece que éstos programas tengan que verlos solos y a cualquier horario. Porque ellos están explorando o descubriendo cosas...Y eso los incentiva a ir a veces por otros caminos”.</i>	<i>“Sí. Siempre que detectamos, sobre todo violencia, damos a conocer al rector”.</i>
Marisa (profesora Matemática)	<i>“NO. No estoy de acuerdo. Creo que esos tipos de programas están destinados para gente ya madura. No para los chicos”.</i>	<i>“No sé si actuar. Pero sí es nuestro deber detectar, escuchando al adolescente, e informar en casos graves”.</i>

	ENFOQUE DE GÉNERO	
	1 ¿CONSIDERA QUE EL ABORDAJE DE TEMAS RELACIONADOS CON SEXUALIDAD DEBERÍAN ESTAR SEPARADOS EN VARONES Y MUJERES? ¿POR QUÉ?	
Sara (Profesora de Plástica)	<i>“No. No. Todos juntos, porque todos somos iguales... Todos tienen que saber...”.</i>	
Beatriz (profesora Lengua y Literatura)	<i>“Todos juntos. Así se pueden comprender entre ellos... Sin distinción”.</i>	
Paula (Lic. en Psicología)	<i>“No es necesario separarlos. Al contrario: todos juntos por igual”.</i>	
Celina (Profesora educación en la Fe)	<i>“Sí. Por separado. Porque les da vergüenza... Algunos temas sí tratarlos juntos, como la violencia”.</i>	
Ana (Prof. de Ciencias de la Educación)	<i>“No. Creo que hay temas que es mejor que estén los dos...”.</i>	
Patricia (Profesora de Inglés)	<i>“Sí. Hay que separarlos porque son tímidos. Principalmente los de primer año... El resto no”.</i>	
Anabel (Profesora de Cs. Naturales)	<i>“No. Para nada. Eso es de mi época, hace 40 años. Ja, ja, ja”.</i>	
Carlos (Profesor de Tecnología)	<i>“Yo creo que sí. Sí se puede trabajar, pero los chicos chicos se empiezan a reír”.</i>	
Miguel (Profesor de Tecnología)	<i>“Sí. Porque hay que adecuarse a las edades. No es lo mismo un chico de primer año que uno que ya egresa... Al principio se ponen colorados. Les da vergüenza cuando están los dos sexos juntos...”.</i>	
Marisa (Profesora de Matemática)	<i>“Bueno... No creo que sea necesario... Porque los dos sexos deben saber qué les pasa a uno y otro. A veces suele pasar que se dispersan mucho, cuando están chicos y chicas”.</i>	

Es pertinente hacer mención que en las entrevistas realizadas a los docentes se ha podido determinar que los docentes se encuentran predispuestas a enseñar Educación Sexual e Integral, pero no sexología, debido a que explicaron que el abordaje se puede malinterpretar. Los docentes han reconocido que no están suficientemente capacitados para impartir clases de ESI, pero sí motivados, debido a que los paradigmas cambian y en la actualidad, urge informar y capacitar a los niños, niñas y adolescentes sobre temas vinculados a la Salud Sexual y Reproductiva.

Se pudieron explorar los enfoques que manifiestan los docentes acerca de la educación sexual integral a partir de la perspectiva tradicionalista, biomédico, sexológico, jurídico y de género. Por otro lado, se intentó describir las prácticas educativas y/o institucionales que llevan a cabo los docentes para abordar la educación sexual y reproducción adolescente, teniendo en cuenta los contenidos, secuencia y abordaje pedagógico y recursos didácticos entre otros.

Teniendo en cuenta la información recolectada y su posterior tratamiento y análisis es posible sostener que en cuanto a los enfoques, los docentes se manifestaron que se sienten influidos por prejuicios sociales o estereotipos para el abordaje de Educación Sexual. Señalaron que es difícil no tener prejuicios porque no fueron formados para incluir la educación sexual. Esto puede ser entendido desde el enfoque tradicionalista o de la moral, ya que también acotaron que algunos docentes evaden el tema porque no se sienten lo suficientemente preparados para la implementación de la Educación Sexual en el aula y les resulta más fácil hablar de lo que saben.

Sin embargo, los entrevistados no piensan que entre los adolescentes hay comportamientos antinaturales o anormales, sino

que consideran que es parte de la etapa que transitan de descubrimiento y de los tiempos que se vive.

También se les consultó acerca de algún impedimento del orden religioso para el abordaje de temas relacionado con la sexualidad y en este caso los docentes de la escuela pública no mencionaron ninguno. No así en el caso del colegio privado católico en donde los docentes reconocieron que en un principio hubo resistencia por parte de las religiosas fundadoras de institución.

En cuanto a las asignaturas que más trabajan con Educación Sexual Integral, predomina el enfoque biomédico ya que en ambos colegios los docentes respondieron que es desde las Ciencias Naturales, porque es allí donde les enseñan los aparatos reproductores, célula, embarazo y anticoncepción, infecciones de transmisión sexual, y aborto, separándose del resto del grupo docente más reducido que abordan la temática desde el lado de las emociones, el deseo y el vínculo.

En contra posición con el enfoque de la sexología, los docentes en su totalidad no están de acuerdo con la promoción de la enseñanza de buenas prácticas sexuales, prevención de disfunciones, problemática creencias, y propiciar la exploración de modos personales o compartidos de conocer y disfrutar la sexualidad. Sobre todo hicieron hincapié en los horarios en que transmiten programas de sexología. Según su criterio estarían dirigidos al público adulto. Por otro lado algunos docentes señalaron que esos programas inclinan a los adolescentes y jóvenes a la homosexualidad.

Po otro lado, los docentes reconocen que desde el enfoque jurídico la Educación Sexual Integral se puede detectar y actuar ante situaciones de vulneración de derechos de sus alumnos. Agregaron que ante estas situaciones se debe informar y acompañar al

adolescente y que la justicia se encargue.

Por último, considerando la propuesta desde el enfoque de género, se les consultó si para tratar los temas relacionados con sexualidad deberían dividir varones de mujeres, y las respuestas fueron que no era necesario, porque ambos sexos deben conocer qué le sucede al sexo contrario y escucharse mutuamente para poder comprender lo que les sucede. A partir de ello, se presume que entender la educación sexual desde esta perspectiva contribuye a la construcción de un abordaje integral.

De acuerdo a como sean las concepciones de los docentes en relación a la Educación sexual, surgirán los diferentes enfoques desde los cuales se pondrán en práctica en el diseño del proyecto pedagógico. Cada enfoque plantea una idea sobre la sexualidad, propone una visión distinta sobre cómo entender el proceso de enseñanza y aprendizaje, y se sostiene en una determinada mirada sobre el rol de las personas involucradas: docentes, estudiantes e incluso familias.

En relación a esto, y teniendo en cuenta los enfoques manifestados por los docentes, es posible advertir que la enseñanza de los contenidos se encuentra segmentada por los docentes ya que por un lado, los docentes de las ciencias exactas trabajan el aparato reproductor femenino y masculino, enfermedades de transmisión sexual entre otros, lo cual puede ser identificado desde el enfoque biomédico, desde donde se hace hincapié en la sexualidad como sistema de reproducción, el resto del cuerpo docente hace hincapié en los valores, identidad, autoconocimiento, respeto por el otro y por uno mismo, manifestando una segunda mirada.

Por otro lado, los docentes el colegio religioso señalaron la importancia de transmitir ideas claras sobre noviazgo, virginidad, matrimonio y sexualidad entre jóvenes.

Cabe señalar que hay temas que los docentes de ambas instituciones educativas manifestaron no animarse a tratar, entre estos el aborto, y embarazo adolescente por considerarse “vidrioso” y que puede herir la sensibilidad de las alumnas. Esto puede ser entendido desde una pedagogía mecanicista enraizada en el enfoque tradicionalista o de la moral: enseñar el ejemplo, aprenderlo y llevarlo a la práctica. La abstinencia, en este enfoque, es enseñada como modelo a ser seguido, escondiendo el concepto de sexualidad sobre el que descansa: la sexualidad como genitalidad, ya que sobre ella descansa su mayor preocupación. Considera que “lo que debe ser” se expresaría en un “orden natural” que es pensado como algo opuesto y/o superior a la vida social, y por eso se termina hablando de “anormal” o “no natural”, conceptos que se aplican desde este enfoque a algunas personas y a algunas prácticas.

Esta perspectiva moralista se ha plasmado de diversas maneras en nuestra escuela: en materias/disciplinas religiosas o en otras vinculadas a la “Moral” y “Ética”, aunque debemos decir que la permanencia de esta concepción de la sexualidad se ha dado en lo más cotidiano de la vida escolar: actos, discursos, diálogos entre docentes y estudiantes de diversas disciplinas, así como en las respuestas que docentes y directivos damos frente a emergentes.

Teniendo en cuenta estos puntos es posible advertir que se denota la perspectiva tradicionalista o de la moral ya que si bien se piensa la vida cotidiana de la escuela, tampoco se no contemplan espacios para escuchar realidades diversas, para abrir el diálogo genuino y para promover la diferencia y la igualdad de oportunidades para todos.

En cuanto a las técnicas didácticas que usan los docentes entrevistados son folletos, láminas, películas y videos. En el colegio religioso mencionaron el video llamado Jackson y Cristalina, como

una manera de transmitir ideas claras sobre noviazgo, virginidad, matrimonio y sexualidad entre jóvenes.

Por otro lado, los valores, sentimiento identidad entre otros lo abordan desde la lectura, escritura, cuentos y novelas adolescentes con el fin de promover la reflexión en los mismos.

También se presentan estos contenidos sobre educación sexual mediante no solo de la exposición de imágenes de personas con enfermedades de transmisión sexual con la intención de generar temor en los educandos, sino también y fundamentalmente como modo de visualizar la problemática y educar con el ejemplo.

Esta escena puede ser entendida desde el modelo biologicista ya que los adolescentes en un aula son obligados/as a ver fotos de pacientes con una sífilis avanzada y sin tratar, causando impresión, un poco de pánico también, o risas, que no suelen ser problematizadas.

El objetivo es mostrar el peligro para que los/as adolescentes “reaccionen” y “no caigan en eso”. Éste enfoque, tan común en las escuelas, es poco adecuado porque entre otras cosas, el saber de algunos docentes, salvo los de las ciencias exactas, se ve desvalorizado frente al saber médico, a la vez que se desresponsabiliza a la escuela de su tarea educadora.

En cuanto a la organización de la enseñanza en el tiempo, los docentes se reúnen a comienzo de año y dicen qué proyectos se harán a lo largo del año. Señalaron que depende de cada docente. Que no hay un tiempo estrictamente pautado, sino más bien cuando surge como una necesidad del grupo.

En cuanto al tiempo que le dedican a la capacitación en Educación Sexual Integral todos han coincidido en les falta tiempo para incorporar conocimientos y así poder darles a los alumnos más herramientas, para que sepan cómo cuidarse y cuidar al otro.

Para el seguimiento, supervisión y evaluación de las actividades propuestas se visibilizan dos estilos, ya que algunos presentan semanalmente un cronograma de clases con evaluación quincenal que consiste en juegos, elaboración de videos individuales o grupales, participación en grupo y la participación en debates. Otros no llevan a cabo una evaluación, porque son contenidos emergentes.

En el caso del Colegio religioso hacen un seguimiento a través del Servicio de Orientación Escolar, compuesto por una psicóloga, y un asistente social, que en caso de ser necesario hacen visitas domiciliarias.

Por otro lado, los docentes entrevistados en su mayoría refieren que han solicitado la colaboración de instituciones de salud como la Maternidad Faustino Herrera, Unidades primarias de atención (UPAS)

En cuanto al protocolo de intervención, dicen no conocer si existe dentro de su institución para los casos graves de vulneración de derechos, no así en el colegio religioso y privado quienes delegan esa responsabilidad al Servicio de Orientación escolar.

Los docentes entrevistados reconocen que no cuentan con espacios de formación en Educación Sexual para padres o responsables y señalaron que es un tema pendiente para el próximo año. Los puntos antes mencionados son señalados por los docentes como obstáculos para la implementación de la Educación Sexual Integral ya que la falta de capacitación, por un lado, y la concreción de espacios e instituciones a fines para el establecimiento de acuerdos multidisciplinarios, limita el abordaje de esta temática en el ámbito educativo.

En fin, es pertinente hacer mención que urge que los docentes sean capacitados en Educación Sexual Integral, con el propósito de poder mejorar sus a clases a través de la selección de contenidos adecuados, con el propósito de que los alumnos y alumnas se informen y concienticen sobre la Salud Sexual y reproductiva.

MATRIZ CUALITATIVA		
PRÁCTICAS INSTITUCIONALES EN EDUCACIÓN SEXUAL		
Actores	A. ¿CUÁLES SON LOS CONTENIDOS ESPECIFICOS QUE INCLUYEN EN EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL?	f. ¿DE QUÉ MANERA LLEVA A CABO EL SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS?
Sara (Profesora de Plástica)	“Se hacen reuniones y se dice qué proyectos se harán a lo largo del año...”	“Estamos haciendo un seguimiento de los chicos hasta donde ellos permiten. Por ejemplo la gente del SOE fue a hacer una entrevista y el padre hizo un escándalo tal que nosotros mandamos a la policía. No había forma que entienda. Uno trata de ayudarlos hasta donde más puede...”
Beatriz (profesora de Lengua y Literatura)	“Lectura, escritura, cuentos, novelas, para que ellos puedan pensar y analizar...”	Proponemos guías de lecturas y control de la comprensión en grupos.
Paula(Lic. en Psicología)	“Valores, identidad, autoconocimiento, respeto por uno mismo y el otro, relaciones interpersonales...”	Entrevistas periódicas para conocer la evolución. También vamos al domicilio con un trabajador social, cuando es necesario.
Celina (Profesora de Educación en la Fe)	“Bueno, nosotros lo conversamos. Cómo cuidar el cuerpo, no sólo desde la parte sexual, sino en todos los órdenes. Partiendo desde el amor...y el respeto...” No me animo a tratar el aborto...porque tengo miedo de herir a alguna que allá pasado por esa circunstancia.	No en mi caso. No sabría cómo evaluar eso.
Ana (Prof. . de Ciencias de la Educación)	“Los chicos han tenido la tarea, este año, de elegir alguna temática actual y desarrollarla. Han elegido prostitución y trata de personas. Otros han elegido violencia de género...Y la verdad que lo han trabajado muy bien”.	Se les da un plazo, más o menos 15 días, para que seleccionen tema e investiguen y a la vez preparen la exposición. Evalúo en forma individual la colaboración al grupo y al grupo, a la hora de coordinar la exposición.
Patricia (profesora Ingles)	“Bueno, en mi área no hay nada específico. Yo tengo primer y segundo año. Pero creo que si trabajamos en conjunto vamos a saber cómo desde mi área podemos incluir temas de sexualidad. No tendría problema si eso suma a los chicos...”	En mi área no hay ningún seguimiento del tema de educación sexual.
Anabel (Profesora de	“Vemos el aparato reproductor femenino y masculino, embarazo,	Yo siempre tengo un cronograma de clase semanalmente. Y

Cs. Naturales)	métodos anticonceptivos, enfermedades de transmisión sexual”.	quincenalmente hay una evaluación que puede ser individual, en grupo o en pareja. Con juegos, con diversas estrategias. Sobre todo ahora que al alumno le llama la atención los videos de internet. Ellos también producen sus propios videos con movie maker que es producción de videos...Se los comentan y se les da un premio a la mejor producción.
Carlos (profesor de Tecnología)	“Embarazo adolescente, Métodos anticonceptivos y Enfermedades de transmisión sexual...”	No se evalúa...Como es un tema emergente, compartimos experiencia con los demás docentes.
Miguel (profesor tecnología)	“Embarazo adolescente, métodos anticonceptivos...”	No. No evaluamos esa parte, porque se da cuando surge.
Marisa (profesora Matemática)	“Desde mi área no están incluidos temas de sexualidad, para nada...”	No se hace.
	B. ¿CUÁL ES LA SECUENCIA DE TIEMPO Y PAUTAS DE ABORDAJE PEDAGÓGICO?	G ¿EN EL ABORDAJE DE LAS TEMÁTICAS DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL HAN SOLICITADO EL APOYO DE OTROS ORGANISMOS OFICIALES?
Sara (Profesora de Plástica)	“Sí. A veces, una vez al mes. De acuerdo a la necesidades del grupo. Porque hay grupos que necesitan ese tema de educación sexual y hay otros que necesitan otras temáticas”.	"-Sí. Sí. Se trabaja con la maternidad siempre".
Beatriz (Profesora de Lengua y Literatura)	“En el primer cuatrimestre estamos viendo cuentos. En el segundo novelas. Les damos los libros o fotocopias y durante el año los leen y luego hacemos un cuestionario o puesta en común...”	“Sí. Hemos pedido la colaboración a las UPAS y siempre han estado. Pero no es continuo”.
Paula (Lic. en Psicología)	Por lo menos dos reuniones obligatorias con docentes, para hablar de diferentes problemáticas.	Sí. En algunas ocasiones...
Celina (Profesora Educación en la Fe)	“Hablamos de los temas cuando surge. En el momento lo charlamos. Como madre más que nada. No está pautado nada...”	“Sí. A veces a la salita del barrio o a la maternidad, que una vez vino a hablar de lactancia materna. En quinto año tenemos dos alumnas que fueron madres y ellas aprovecharon al máximo esa charla. Les gustó mucho!”
Ana Prof. Ciencias de la educación)	“Estos temas todos los años los analizamos en el curso...”	"-Sí. Ellos mismos han consultado a la UPA y en otros años han entrevistado a profesionales de la maternidad".
Patricia	“Ninguno...”	Bueno...En varias oportunidades sé

(Profesora de Inglés)		que han hecho jornadas o charlas con médicos de la UPA del barrio Misky Mayu. Luego los chicos contaban con picardía que les habían entregado preservativos.
Anabel (Profesora Cs. Naturales)	“Depende mucho del grupo clase. Cada año es distinto. Pero siempre que se pueda hacemos hincapié en el respeto y en la tolerancia. Sobre todo por el tema de la diversidad de género. Desde mi experiencia, porque a pesar de las leyes y todo....hay grupos para los cuales la sexualidad es un tabú y personas con diversas inclinaciones sexuales son señaladas...Eso hay que desterrar...”	Yo, en mi proyecto, he trabajado en red...con la enfermera que trajo los anticonceptivos y una doctora del ministerio, una psicóloga y un sacerdote que trabajó valores. Estuvieron todos...Así está estipulado en la ley.
Carlos (Profesor de Tecnología)	Cuando se da la posibilidad. No hay un tiempo pautado. Viene el profesional y lo habla. Siempre se lo habla. Nunca se lo esquivaba. Por ahí surge el tema y se lo trata. Porque el chico es difícil cuando vos le impones algo. Vienen los de la UPA y les hablan...A alguien le va a quedar.	Sí. La UPA(Unidad Primaria de Atención), la UNSE (Universidad Nacional de Santiago del Estero), CEPSE (Centro Provincial de Salud Infantil).
Miguel (profesor de Tecnología)	Depende de cada docente. No hay un tiempo estricto. Cuando se presenta. Es un tema bastante vidrioso	“Trabajamos con la upa del barrio Misky Mayu”.
Marisa (profesora Matemática)	Ninguno. Sé que otras áreas sí trabajan e incluso ha habido encuentros con la UPA del barrio.	Sí. Han venido de la UPA del barrio...Les han entregado preservativos a los chicos y pastillas a las chicas...”
	C. ¿EN SU INSTITUCIÓN LE HAN OFRECIDO LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PERMANENTE Y GRATUITA?	H ¿LA INSTITUCIÓN CUENTA CON PROTOCOLO PARA LA ACTUACIÓN FRENTE A SITUACIONES GRAVES DE VULNERACIÓN DE DERECHOS Y SABE CON QUÉ OTRAS INSTITUCIONES CONTAR?
Sara(Profesora de Plástica)	“Creo que no. Porque si no nos hubieran informado. No llega...Porque a veces a nosotros, al ser privados, nos privan hasta del material y muchas cosas...”	El S.O.E es un servicio de orientación escolar, compuesto por la psicóloga y un trabajador social. Primero se habla con la flia. Siempre se trata de mediar con la flia y los chicos.
Beatriz (Profesora de Lengua y Literatura)	“Sí. Nos han ofrecido. Pero son pagos”.	Sí...Supongo que lo hay. Pero cuando algo sucede en un curso, comunicamos a la rectora y es ella quien se encarga de los pasos a seguir

Paula (Lic. en Psicología)	“Sí. Hacemos jornadas con otras instituciones y capacitaciones on line de la nación, de Nuestra Escuela”.	Sí. Lineamientos generales del Ministerio de Educación.
Celina(Profesora de Educación en la Fe)	No, que yo sepa.	Sí. En caso de abuso, mal tratos se encarga el SOE, que es el servicio de orientación educacional. Recientemente he tenido el caso de dos hermanitas que un día lloraban desconsoladamente. Las llamé aparte y terminaron confesando que eran abusadas por su abuelo que había fallecido. Esas alumnas están en el gabinete recibiendo el apoyo y contención de la institución, por ejemplo....
Ana Prof. Ciencias de la educación)	No aquí. Pero sí conozco las plataformas que ofrece la nación. También he realizado algunos cursos en la UNSE, pero no son gratuitos. Sí lo son los de la Nación, por ejemplo.	"-Sí. El colegio cuenta con un gabinete que se llama SOE, donde se consultan en los casos que lo requieran".
Patricia (profesora Ingles)	Mmm... No que yo recuerde. Pero sí he visto que se ofrecen capacitaciones. Pero son pagas...	No, que yo sepa...Pero en mi caso tengo mucha afinidad con los chicos y si algún chico o chica me comenta algo al respecto, comunicaría al rector y vemos que se puede hacer...
Anabel (Profesora Cs Naturales)	No. No. Para nada...Todo lo que hice me lo pagué yo...En mi caso no...	En esta institución creo que no...No tengo conocimiento. Supuestamente la psicopedagoga puede ser que tenga...Cuando pasó lo del chico discriminado le comenté y no me dijo nada.
Carlos (Profesor de Tecnología)	No. Que yo sepa, gratuito no.	Sí, hay. Eso lo maneja la asesora pedagógica, en casos de abuso o violencia. No se ha dado lo de abuso sexual, pero más que nada es por situación de violencia entre padres e hijos...Pero a pesar de su condición social los chicos son muy respetuosos. Los chicos se adaptan a las normativas de la institución. Por eso dentro del colegio nunca pasaron episodios de violencia.
Miguel (profesor de Tecnología)	Sí. Eso sí: tenemos en distintos temas, pero de educación sexual lo pagué yo.	“Eso lo tratamos con la psicopedagoga”.
Marisa (profesora de Matemática)	No. Gratis no. He visto que hay muchas capacitaciones por internet y tengo pendiente para el año. Porque	Desconozco...

	no sé cómo, desde mi área, lo puedo plantear al tema.	
	D ¿CONSIDERA SUFICIENTE EL TIEMPO DEDICADO A LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL?	I. ¿SU INSTITUCIÓN OFRECE ESPACIOS DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL PARA PADRES O RESPONSABLES?
Sara (profesora de Plástica)	Y... es escaso. No alcanza para poder hacer algo continuo. Además es difícil que podamos sumar a los padres en esta tarea porque prácticamente se desentienden, creyendo que es la escuela la única responsable.	Por lo general el SOE va a los domicilio de los chicos. Hacen visitas. Hemos avanzado y los padres saben que tienen las puertas abierta mañana y tarde.
Beatriz (Profesora de Lengua y Literatura)	No. Realmente nos falta tiempo para poder darles más herramientas a los chicos y sepan cómo cuidarse. En realidad, siempre que podemos, aconsejamos a los chicos.	No trabajamos con padres. A no ser que sea una reunión informativa de alguna actividad o algo así...Pero no los hemos convocado para temas de educación sexual.
Paula(Lic. en Psicología)	"-No. Realmente no nos alcanza como quisiéramos"	Ese tema se encuentra en proceso de consolidación de espacios. Está establecido para el año que viene, como uno de los temas prioritarios.
Celina(Profesora de Educación en la Fe)	NO. Debería disponer de más tiempo para hablar solamente de eso.	"No. Son muy reacios".
Ana (Prof. . de Ciencias de la Educación)	Y... no...Siempre resulta escaso. Pero el tiempo que podemos lo aprovechamos al máximo.	"Lamentablemente no se hace nada en conjunto...Sería lo ideal..."
Patricia (profesora de Inglés)	En mi área, como le decía, no lo incluyo al tema...	La verdad que eso desconozco...Este año sí nos han convocado a todos: padres, alumnos y docentes, por una jornada por la paz y los valores.
Anabel (Profesora de Cs Naturales)	No creo. Porque hay docentes que tampoco se animan a abordar desde otras áreas... Hasta naturales, ahí llegamos. Y puede ser ciencias sociales. Algunos no se quieren meter en ese tema.	No. Nunca. Sí para otras temáticas...Se trabajó la paz, la solidaridad en las jornadas de familia y comunidad.
Carlos (profesor de Tecnología)	"-No. Para poder abordar nos falta tiempo"	Sí. Todos los años tenemos las jornadas de escuela-familia y comunidad. Una en septiembre y la otra en mayo.
Miguel (Profesor de Tecnología)	"Y... siempre llegamos con el tiempo justo".	"No como quisiéramos. Pero dos veces al año hacemos jornadas"
Marisa (profesora)	"- Creo que con todos los problemas que existen hoy en día, nos quedamos	Hay jornadas para padres, dos veces al año. Pero no de educación sexual.

Matemática)	cortos en tiempo como para poder aportar un granito de arena desde la institución. Porque hay que ver qué ejemplos tienen en sus hogares".	
	E ¿CUÁLES SON LOS RECURSOS DIDÁCTICOS QUE EMPLEA PARA ABORDAR LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL?	J ¿CUÁLES SON LOS OBSTÁCULOS QUE ENCUENTRA A LA HORA DE ABORDAR LOS TEMAS DE SEXUALIDAD INTEGRAL?
Sara (profesora de plástica)	"Folletos, sino películas. Inclusive nosotros tenemos un montón de películas que les pasamos".	Y...La llegada de los padres nos obstaculiza, porque a los padres no les interesa. Tuvimos dos encuentros que son jornadas obligatorias. En el primero participaron muchos. Casi todos....En el segundo, ya menos. Invitamos a todos, que son casi 350 chicos. No recuerdo bien.
Beatriz (profesora de Lengua y Literatura)	Usamos fotocopias, por lo general. Porque son chicos de bajos recursos y los libros son caros. A veces usamos archivos en PDF. Pero es muy raro.	Y... por lo general, las burlas y la vergüenza de los chicos. Mejor dicho por la timidez, la falta de madurez....
Paula (Lic. en Psicología)	Encuestas, videos, conversaciones en el gabinete.	La falta de capacitación, por un lado, y la concreción de espacios para acuerdos interdisciplinarios del abordaje.
Celina (Profesora de Educación en la Fe)	En años anteriores les pasamos un video de un reportaje a una pareja que deciden llegar virgen al matrimonio. La película se llama Jackson y Cristalina.	Creo que ellos no toman en serio. Sobre todo los de primer año. Toman todo en chiste y se cargan entre ellos.
Ana (Prof. De Ciencias de la Educación)	Trabajamos mucho con bibliografía que ellos investigan que puede ser bajado de Internet. Y en algunos casos, ellos han elegido videos o películas que se relacionan con la temática que han seleccionado.	Y...la verdad que la timidez, por parte de los chicos. Pero creo que es subsanable.
Patricia (profesora Ingles)	Ninguno, por el momento...	" Yo creo que nos asusta mucho porque desconocemos cómo tratar algunos temas...Y por otro lado no nos alcanza el tiempo..."
Anabel (Profesora de Cs. Naturales)	Podemos trabajar desde láminas...búsqueda de videos en internet. Cuando trabajan espermatogénesis...está todo bien animado y eso les llama la atención.	La falta de motivación y trabajo en equipo...No hay equipo...No hay nada.
Carlos (Profesor de Tecnología)	"Videos, láminas, diapositivas, maniqués con los diferentes aparatos reproductores".	"La poca participación o interés por sus hijos. Muchas veces delegan a la escuela responsabilidades que son de

		los padres... Son pocos los que participan".
Miguel (Profesor de Tecnología)	Cuando vienen los profesionales les muestran videos, láminas	La falta de interés por parte de los padres y ponernos de acuerdos todos los docentes
Marisa (Profesora de Matemática)	" Ninguno".	En mi caso, no creo estar preparada para temas específicos. No sé cómo integrar a la matemática con temas de sexualidad...Por eso tengo pendiente la capacitación...

Enfoques y Prácticas Pedagógicas a cerca de la Educación Sexual y Reproducción Adolescente de los Docentes de Nivel Medio. Un Estudio en el Colegio Jesús El Maestro y Escuela de Comercio General San Martín, de La Ciudad de La Banda, Santiago Del Estero. Año 2017

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Análisis e Interpretación de Datos

MATRIZ CONCEPTUAL	PRÁCTICAS INSTITUCIONALES
PREGUNTA 1	<p>Los contenidos incluidos son: valores, identidad, autoconocimiento, respeto por el otro y por uno mismo. Estos contenidos los trabajan desde la lectura, escritura, cuentos y novelas, para que ellos puedan pensar y analizar. Los docentes se reúnen a comienzo de año y dicen qué proyectos se harán a lo largo del año. Los docentes de las ciencias exactas, todos coincidieron en que los contenidos que incluyen son: aparato reproductor femenino y masculino, embarazo adolescente, enfermedades de transmisión sexual.</p> <p>Los docentes de ambas instituciones educativas manifestaron no animarse a tratar el tema del aborto, por considerarlo un tema "vidrioso" que puede herir la sensibilidad de las alumnas.</p>
PREGUNTA 2	<p>Señalaron que depende de cada docente. Que no hay un tiempo estrictamente pautado, sino más bien cuando surge como una necesidad del grupo. En éste sentido la respuesta con mayor frecuencia fue: "se va resolviendo sobre la marcha, según las necesidades de los alumnos"</p>
PREGUNTA 3	<p>En cuanto a la capacitación permanente y gratuita, la gran mayoría reconoce que en su institución no se le ha ofrecido. Pero que conocen de capacitaciones en Educación Sexual Integral, pero que no son gratuitas. Entre sus dichos predomina: "No tenemos capacitaciones gratuitas, solo las que tenemos de la Nación"</p>
PREGUNTA 4	<p>En cuanto al tiempo que le dedican a la Educación Sexual Integral todos han coincidido en les falta tiempo para poder darles más herramientas a los chicos, para que sepan cómo cuidarse y cuidar al otro.</p>

PREGUNTA 5	Las técnicas didácticas que usan los docentes entrevistados son folletos, láminas, películas y videos. En el colegio religioso mencionaron el video llamado Jackson y Cristalina, como una manera de transmitir ideas claras sobre noviazgo, virginidad, matrimonio y sexualidad entre jóvenes.
PREGUNTA 6	Para el seguimiento, supervisión y evaluación de las actividades propuestas mencionaron que presentan semanalmente un cronograma de clases con evaluación quincenal que consiste en juegos, elaboración de videos individuales o grupales, participación en grupo y la participación en debates. Otros mencionaron que no llevan a cabo una evaluación, porque son contenidos emergentes. En el caso del Colegio religioso hacen un seguimiento a través del Servicio de Orientación Escolar, compuesto por una psicóloga, y un asistente social, que en caso de ser necesario hacen visitas domiciliarias.
PREGUNTA 7	Los docentes entrevistados en su mayoría refieren que han solicitado la colaboración de instituciones de salud como la Maternidad Faustino Herrera, Unidades primarias de atención (UPAS)
PREGUNTA 8	La mayoría de los docentes entrevistados dicen no conocer si existe dentro de su institución un protocolo de intervención ante casos graves de vulneración de derechos. En el colegio religioso y privado delegaron esa responsabilidad al Servicio de Orientación escolar, que está compuesta por una Lic. en Psicología y un Lic. en Trabajo Social. En el caso de la institución pública Esta responsabilidad fue delegada a la Psicopedagoga y al Rector.
PREGUNTA 9	Los docentes entrevistados reconocen que no cuentan con espacios de formación en Educación Sexual para padres o responsables y señalaron que es un tema pendiente para el próximo año, dado que los padres son muy reacios para asistir a la institución y hacer un seguimiento del aprendizaje de su hijo. Algunos atribuyeron que esto se debe a la condición

	social o laboral de los padres que no tienen tiempo o dan por sentado que el adolescente ya se maneja solo y no necesita acompañamiento.
PREGUNTA 10	En relación a los obstáculos para la implementación de la Educación Sexual Integral los docentes señalaron como primer obstáculo la falta de capacitación, por un lado, y la concreción de espacios para acuerdos multidisciplinares del abordaje. También, señalaron que la poca llegada de los padres a la institución es para ellos un obstáculo, porque delegan toda la responsabilidad a los docentes en estos temas
MATRIZ CONCEPTUAL	ENFOQUES DE LA EDUCACION SEXUAL INTEGRAL.
ENFOQUE TRADICIONALISTA	<p>1- A los docentes entrevistados se les preguntó si se sienten influidos por prejuicios sociales o estereotipos para el abordaje de Educación Sexual. Señalaron que es difícil no tener prejuicios porque no fueron formados para incluir la educación sexual. También acotaron que algunos docentes evaden el tema porque le resulta más fácil hablar de lo que saben, Sin embargo la mayoría dice apelar a su instinto maternal o paternal para aconsejar y guiar a sus alumnos.</p> <p>2- Todos los docentes, a pesar de que algunos han realizado capacitaciones, manifiestan que no se sienten lo suficientemente preparados para la implementación de la Educación Sexual en el aula.</p> <p>3- Los docentes entrevistados no piensan que entre los adolescentes hay comportamientos antinaturales o anormales, sino que consideran que es parte de la etapa que transitan de descubrimiento. Y también son conscientes de que los tiempos han cambiado y que en sus tiempos no era común tener un compañero que manifestara abiertamente su inclinación sexual.</p> <p>4- Se les consultó a los entrevistados acerca de algún impedimento del orden religioso para el abordaje de temas relacionado con la sexualidad y en este caso los docentes de la</p>

	<p>escuela pública no mencionaron ninguno. No así en el colegio privado católico. Los docentes recocieron que en un principio hubo resistencia por parte de las religiosas fundadoras de la institución. Puntualmente mencionaron los temas de planificación familiar, dado que consideraban que al bríndales información se los incentiva a tener relaciones sexuales a los adolescentes</p>
<p>ENFOQUE BIOMÉDICOS</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se les consultó acerca de cuáles eran las asignaturas que más trabajan con Educación Sexual Integral y en ambos colegios los docentes respondieron que es Ciencias Naturales, porque es allí donde les enseñan los aparatos reproductores, célula, embarazo y anticoncepción. 2. Para los docentes entrevistados los temas que se deben abordar en sus respectivas instituciones son: infecciones de transmisión sexual, prevención del embarazo y aborto. 3. Los entrevistados consideran importante que se trate el tema de las emociones, el deseo y el vínculo. También los docentes de colegio público remarcaron que hay que educar con el ejemplo. Es por eso que ellos han pautado con sus alumnos y padres asistir todos (docentes y alumnos) con el uniforme. 4. La gran mayoría de los docentes están de acuerdo con mostrar imágenes de personas con enfermedades de transmisión sexual. Algunos docentes hicieron la aclaración que no es necesario que se muestren personas pero si imágenes de las lesiones con la intención de generar temor en los educandos.
<p>ENFOQUE DESDE LA SEXOLOGÍA</p>	<p>Los docentes en su totalidad no están de acuerdo con la promoción de la enseñanza de buenas prácticas sexuales, prevención de disfunciones, problemática creencias, y propiciar la exploración de modos personales o compartidos de conocer y disfrutar la sexualidad. Sobre todo hicieron hincapié en los horarios en que transmiten programas de sexología. Según su criterio estarían dirigidos al público adulto. Por otro lado algunos docentes señalaron que esos programas inclinan a los adolescentes y jóvenes a la homosexualidad.</p>

ENFOQUE JURÍDICO	Los docentes reconocen que desde la Educación Sexual Integral se puede detectar y actuar ante situaciones de vulneración de derechos de sus alumnos. Agregaron que ante estas situaciones se debe informar y acompañar al adolescente y que la justicia se encargue.
ENFOQUE DE GÉNERO	Cuando se les consultó si para tratar los temas relacionados con sexualidad deberían dividir varones de mujeres, las respuestas fueron que no era necesario, porque ambos sexos deben conocer qué le sucede al sexo contrario y escucharse mutuamente para poder comprender lo que les sucede.

CAPITULO V: Aproximaciones Finales

Discusión

En los dos apartados anteriores se ha realizado la presentación y análisis de datos respectivo. Dicho análisis se dividió en una etapa de análisis cuantitativa y cualitativa.

Se ha podido conocer que los docentes entrevistados se encuentran interesados en ser capacitados en Educación Sexual Integral (ESI), debido a que han manifestado que tienen una preparación escasa con respecto al tema, a pesar de tener conocimiento sobre sexualidad y sobre la Ley de Educación Sexual Integral (Ley. 26.150). Los docentes entrevistados han coincidido en que no es posible trabajar con los padres de los alumnos y alumnas, debido a que no se encuentran interesados en participar en reuniones de ESI.

Es relevante interrogarse acerca de: ¿Es más difícil enseñar Educación Sexual Integral en una escuela de gestión privada religiosa que en una escuela de gestión pública? Conforme el resultado de las entrevistas a los docentes, se puede determinar que es más dificultoso debido que aunque el paradigma de la iglesia se encuentra más abierto al diálogo y a la enseñanza de temas de salud sexual, aún existen prejuicios que impiden una plena enseñanza en ese campo.

Con respecto a los materiales que los docentes utilizan para abordar en sus materias, la enseñanza de salud sexual y reproductiva, han coincidido en herramientas como películas, filminas, audios, y fotocopias, entre otros. Lo que se ha notado es que los docentes no trabajan en conjunto, sino que a pesar de tener una currícula, trabajan de una manera individual para abordar las clases de ESI.

Es entonces que es pertinente interrogarse acerca de: ¿Cuáles son los aspectos positivos y negativos de las prácticas educativas y/o institucionales que llevan a cabo los docentes para abordar la educación sexual y reproducción adolescente?

Se puede determinar que los aspectos positivos son los siguientes:

- Los docentes se encuentran motivados en enseñar Educación Sexual Integral en sus clases.
- Los docentes utilizan distintos materiales en sus clases para abordar contenidos de Educación Sexual.
- Los docentes se encuentran predispuestos a capacitarse en ESI.
- Los docentes pueden seleccionar sus propios contenidos.

En lo concerniente a los aspectos negativos, se pueden destacar:

- Los docentes no han recibido capacitación en ESI.
- Los docentes no pueden trabajar con los padres de alumnos y alumnas, debido a que no se muestran colaborativos.
- Los docentes aún conservan ciertos prejuicios para abordar determinados temas correspondientes a

Educación Sexual.

Conclusiones

El propósito del presente trabajo fue determinar los enfoques y prácticas acerca de la educación sexual y reproductiva, llevada a cabo por los docentes de nivel medio, de La ciudad de la Banda, Santiago del Estero en el año 2017.

Es relevante destacar que a través del desarrollo de este trabajo, se pudo conocer que atender a lo complejo del hecho educativo en relación a la ESI implica reconocer la particularidad de la escuela. No se trata de una acción que realiza la Salita, el Centro de Salud, el Hospital, o una Organización de la Sociedad Civil. Sino que se trata de una política educativa específica y obligatoria para la escuela, que deben realizar los/as profesionales de la educación, preparados/as para la tarea pedagógica.

En esa complejidad debemos trabajar todo el tiempo, reconociendo las diferencias (de etnia, clase social, ámbito rural o urbano, creencias particulares, etc.) que hacen que cada grupo de niños, niñas y adolescentes transite su crecimiento y constituya su experiencia de maneras muy diferentes. Es la oportunidad que tenemos en el contexto actual de democratización del sistema educativo, de fortalecer la atención hacia la particularidades y las trayectorias que van a realizar los/as niños/as y adolescentes, de hacer que nuestras instituciones y todos/as los/as docentes, tutores/as, preceptores/as, coordinadores/as, directivos, administrativos/as, atiendan a la necesidad de afrontar el desafío de la inclusión como un mandato ético y político. Para ello consideramos elementos tales como la gradualidad, que respeta los

tiempos y las etapas de los chicos y chicas, así como la progresión de un proceso de enseñanza y aprendizaje. Ello se vincula con todo lo relacionado con la programación de la enseñanza (cómo seleccionamos y vinculamos contenidos a trabajar en cada momento, las prescripciones curriculares establecidas y los lineamientos generales que orientan y modelan nuestra práctica; etc.), siempre atenta a la diversidad (cultural, sexual, étnica, etc.) presente en todo grupo social, que debe ser retomada como contexto y contenido en la enseñanza, con la particularidad de las historias y trayectorias de cada uno/a de nuestros/as alumnos/as.

Con ello es posible sostener que, si bien es un gran avance que en las aulas comiencen a escucharse voces que conciben a los/as estudiantes como sujetos de derecho asentándonos desde el enfoque Judicializante, y que por ende traten de sensibilizarlos/as sobre las injusticias, así como promover la garantía de sus derechos, también es fundamental, por ejemplo, que las escuelas establezcan algún tipo de recorrido institucional e interinstitucional (un protocolo) reconocido por todo el cuerpo docente para la actuación frente a situaciones graves de vulneración de derechos. Para lograr esto es clave la formación docente, endeble en el caso estudiado, y la información acerca de cómo proceder y con qué otras instituciones o servicios especializados contar.

De esta manera, no solo las leyes y los derechos legislados podrán ser abordados en el marco más amplio de la Educación Sexual Integral, sino también las diferentes perspectivas y enfoques que contribuya a la construcción de conocimiento durante el proceso de enseñanza aprendizaje, con el fin de reforzar los vínculos cotidianos entre los adolescentes y perder el temor a una sexualidad concebida como amenazante.

Este podría ser el comienzo para plantear la educación sexual

desde una concepción más amplia e integral. Para ello, es necesario que los docentes reciban capacitaciones actualizadas sobre ESI que se centren en demostrar la importancia de abordar distintos contenidos desde el paradigma de la inclusión, diversidad y perspectiva de género. Por último, es importante mencionar que la motivación también constituye un rol preponderante en lo respectivo a las clases de Educación Sexual y Reproducción Adolescente, debido a que si los docentes imparten las clases incluyendo herramientas como el debate, recursos interactivos y demás materiales didácticos, fomentarán por parte de los alumnos y alumnas, el interés en recibir y canalizar esa información.

Referencias Bibliográficas

- Artículo derivado del proyecto de investigación *Prácticas sexuales de los jóvenes. Su relación con la educación sexual integral en las escuelas*, financiado por la Agencia Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas. Buenos Aires, agosto de 2012; recibido en setiembre 2012; admitido en setiembre 2013.
- Barcelos, N. S.; Zaiad, A. G.; Santos, C. (1996). *Educação sexual: relato de uma experiência*. Revista Brasileira de Sexualidade Humana, v. 7, ed. esp. 2, p. 150-160.
- Barzelatto J. (2011). *El Drama del Aborto*. En Busca De Un Consenso. Editorial Paidós. Argentina.
- Bernardi, M. (1985). *A deseducação sexual*. São Paulo: Summus.
- Caamaño Cano, V. M. (2003). *Educación sexual en el aula: asignaturas pendientes para el profesorado*. Novedades Educativas, n. 150, p. 12-15.
- Concepciones de Práctica Pedagógica. (UPN Práctica Innovación y Cambio). (2000). Folios, segunda época, no. 16.
- Correa, P; Ucrós, A. M.; Jaramillo, I. (1972). *Influencia de la educación sexual en el nivel de información y en las actitudes hacia la sexualidad*. Revista Latinoamericana de Psicología. 323-334.
- Del Valle Vega, M. (2005). La educación de la sexualidad en adolescentes. Universidad Nacional de la Plata.
- Educación Sexual Integral. Para Charlar en Familia. Ministerio de Educación de la Nación 1° ed.- Buenos Aires 2015.
- Faur, E. (2016). *Fundamentos de Derechos Humanos para la Educación Integral de la Sexualidad*. Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Fierro, L. (2015). Sexualidad e hipermodernidad. SFIP. Montevideo.
- Greco, B. (2017). *Sexualidades, adolescencias y escuelas:*

Una perspectiva Institucional. Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- Gutiérrez, M (2016). *Género, Sexualidad y Derechos Reproductivos en la Adolescencia.* Susana Checa (compiladora). Paidós, Tramas Sociales. Primera edición. Buenos Aires, Argentina.
- Gutiérrez, M. (2015). *Estudio de caso. Programas de salud reproductiva para adolescentes en Buenos Aires, Argentina.* Consorcio Latinoamericano de Programas en Salud Reproductiva y Sexualidad (CEDES).
- Huberman, G. (1998). La narrativa en la enseñanza, el aprendizaje y la investigación. Amorrortu. Buenos Aires.
- Jones, D. (2009). *¿De qué hablamos cuando hablamos de sexualidad?* Educación sexual en escuelas de nivel secundario antes de la Ley de Educación Sexual Integral de la Argentina. Argumentos. Revista de crítica social.
- La Producción de la Sexualidad. Políticas y Regulaciones sexuales en Argentina. Editorial Biblos y Grupo de Estudios sobre Sexualidades (GES) Instituto Gino Germani.
- La Sexualidad en la historia (1995). Documento inédito. Instituto Mexicano de Sexología.
- Ley Nacional de Protección Integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes N° 26.061. 2005.
- Lineamientos Curriculares Para La Educación Sexual Integral. Programa Nacional de Educación sexual Integral Ley Nacional N° 26150. Ministerio de Educación. Consejo Federal de Educación. Mayo 2008.
- Mandú, E. N.; Correa, A. C. (2000). *Educação sexual formal na adolescência: contribuições à construção de projetos educativos.* Acta Paulista de Enfermagem, v. 13, n. 1, p. 27-37.
- Manual para profesionales de la educación (2003). *Hablemos de Educación y Salud Sexual.* Información, Herramientas y Recursos, volumen 1. Asociación Mexicana de Educación sexual, A.C México, UNFPA.
- Morgade, G. (2008). *Cuerpos y sexualidades en la escuela.* Paidós. Buenos Aires.
- Morgade, G. (2009). *Educación en la sexualidad desde el*

enfoque de género. Una antigua deuda de la escuela. En Revista Novedades Educativas N ° 184. Buenos Aires.

- Morgade, G. (2011). *Toda Educación es Sexual* Hacia una educación Sexuada justa. Compilado. 1° ed.- La Crijia, Buenos Aires.
- Niñas y Niños en la Escuela. *Cuerpos sexuados, Derechos Humanos y Relaciones de Genero*. Versión digital en http://www.porlainclusion.educ.ar/mat_educativos/morgade_Final.pdf
- Ordóñez, C. L. (2004). *Pensar pedagógicamente desde el constructivismo De las concepciones a las prácticas pedagógicas*. Revista de Estudios Sociales no. 19, 7-12.
- Perspectivas de la Sexualidad (1998). *La sexualidad humana*. La Habana: Editorial Científico Técnica.
- Ramos, R. (2007). *Representaciones sociales de docentes de una escuela media acerca de la sexualidad y de la educación sexual: estudio de caso*. Tesis (Maestría en Salud Mental) - Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de Entre Ríos, Argentina.
- Sánchez, C.; Santos, H. (1986). *La educación sexual en la escuela*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano
- Silva Bretas, J. (2018). *Sexualidad y juventud: experiencias y repercusiones*. Universidad Politécnica Salesiana.
- Villa, A. (2009). *Cuerpo sexualidad y socialización*. Colección Ensayos y Experiencias. Noveduc, Bs. As.

Enfoques y Prácticas Pedagógicas a cerca de la Educación Sexual y Reproducción Adolescente de los Docentes de Nivel Medio. Un Estudio en el Colegio Jesús El Maestro y Escuela de Comercio General San Martín, de La Ciudad de La Banda, Santiago Del Estero. Año 2017

ANEXO

Consentimiento Informado

La presente entrevista no contiene ningún dato que la identifique. La información por usted aportada será estrictamente confidencial y sólo será utilizada junto a otras para conocer las Concepciones y Prácticas de los Docentes de Nivel Medio en Educación Sexual y Reproducción Adolescente. Usted es parte de un grupo y no participa en carácter individual. Usted deberá responder a las preguntas del entrevistador y podrá pedirle cualquier aclaración acerca de las preguntas. Podrá no contestar algunas preguntas porque no las entiende, porque considera que no le corresponden, por razones éticas, religiosa, culturales o de cualquier otra índole.

Muchas Gracias por su colaboración

Guía de Entrevista semi -estructurada (Prácticas)

1) Datos socio-demográficos

Edad_____

Sexo Masculino - Femenino

Profesión Docente:

-Cs sociales

-Cs Exactas

- Idiomas

-Lengua y Literatura

Antigüedad en la docencia_____

2) Con respecto a la formación

a) ¿Conoce el concepto de Salud sexual y reproductiva? Sí_____ NO_____

b)- ¿Ha realizado algún tipo de capacitación relacionado con la sexualidad? Sí_____ NO_____

c)-¿Conoce la Ley de Educación sexual Integral? Sí_____ NO_____

d)-¿En su etapa de formación docente, la educación sexual fue parte de su currícula? Sí_____ NO_____

e)- Según su criterio ¿a cargo de quién o quiénes debería estar la

Educación Sexual? Por qué?

f)- ¿Considera que el abordaje de la sexualidad debería estar separada por género? Sí____ NO____

2) Prácticas Pedagógicas:

a)- ¿Cuáles son los contenidos específicos que incluyen en el Proyecto Educativo Institucional?

b)- ¿Cuál es la secuencia (tiempo) y pautas de abordaje pedagógico?

c)- ¿En su institución le han ofrecido los programas de capacitación permanente y gratuita?

d)- ¿Considera suficiente el tiempo dedicado a la enseñanza de la Educación Sexual Integral?

e)- ¿Cuáles son los recursos didácticos que emplea para abordar la Educación Sexual Integral?

f)- ¿De qué manera lleva a cabo el seguimiento, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades propuestas?

g)- ¿En el abordaje de las temáticas de Educación Sexual Integral, han solicitado el apoyo de otros organismos oficiales u otras instituciones escolares o de salud?

h)- ¿La institución cuenta con un protocolo para la actuación frente a situaciones graves de vulneración de derechos y sabe con qué otras instituciones o servicios especializados contar?

i)- ¿Su institución ofrece espacios de formación en Educación Sexual Integral para los padres o responsables?

j) ¿Cuáles son los obstáculos que encuentra a la hora de abordar los temas de sexualidad integral?

Guía de entrevista en profundidad con respecto a los Enfoques de los docentes de nivel medio en Educación Sexual Integral

ENFOQUE TRADICIONALISTA

1- ¿Se siente usted influida/o por prejuicios sociales/ estereotipos a la hora de abordar la temática de sexualidad con los alumnos?

2- ¿Siente que no está lo suficientemente preparado para la implementación de la educación sexual en el aula?

3- ¿Cree que existen comportamientos antinaturales o anormales en sus educandos adolescentes?

4- ¿Existe algún impedimento del orden religioso que obstaculice el abordaje de la educación sexual integral en su institución?

ENFOQUES BIOMÉDICOS

1- ¿Cuáles son las asignaturas que más trabajan la Educación Sexual Integral?

2-¿A su criterio, cuáles son los temas que se deben abordar en su institución?

3 – ¿Le parece importante tratar el tema de las emociones, el deseo y los vínculos?

4- ¿Considera que para el abordaje de las Enfermedades de transmisión sexual es necesario mostrar imágenes de personas con la enfermedad? ¿Cuál sería el objetivo de mostrarlas?

ENFOQUE DESDE LA SEXOLOGÍA

1_ ¿Está de acuerdo con la promoción de la enseñanza de “buenas prácticas” sexuales, prevenir disfunciones, problematizar creencias y propiciar la exploración de modos personales o compartidos de conocer y disfrutar de la sexualidad? (Ejemplo: programas con especialista en los medios de comunicación).

ENFOQUE JURÍDICO

1_ ¿Considera que desde la Educación Sexual se puede detectar y actuar en consecuencia, ante situaciones de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, tales como abusos sexuales, violación, violencia, maltrato, discriminación, etc., que numeroso/as niños/as y jóvenes atraviesan durante su infancia y adolescencia?

ENFOQUE DE GÉNERO

1_ ¿Considera que el abordaje de temas relacionados con sexualidad deben deberían estar separados en varones y mujeres?

¿Por qué?

Enfoques y Prácticas Pedagógicas a cerca de la Educación Sexual y Reproducción Adolescente de los Docentes de Nivel Medio. Un Estudio en el Colegio Jesús El Maestro y Escuela de Comercio General San Martín, de La Ciudad de La Banda, Santiago Del Estero. Año 2017

MATRIZ DE DATOS CUANTITATIVA

Variables	E D A D				S E X O			P R O F D O C E N T E							A N T I G U E D A D E N E L C A R G O			C o n o c c o n c e p s y r	c a p a c i t a c i o n	c o n o c L e y E. S.I	f o r m d o c e n e s i	r e s p o n s a b l e s d e E S					A b o r d a j e p o r g e n e r o						
																						Escuela	familia	salud	todos	¿porque?		si	no				
Entrevistas	35-39	40-44	45-49	50-54	Masculino	Femenino	Ciencias Exactas	Ciencias Sociales	Arte	Idiomas	Psicología	Lenguaje	Edad	10-14	15-19	20-24	25-30	mas de 30	si	No	Si	No	si	no	si	no	Escuela	familia	salud	todos	¿porque?	si	no
1				x		x			plástica									x		no		No	no	no			x						
2	x					x						x	x					si			No	si		no	x	x							x
3			x			x					x		x					si		si		si		no					x	debe partir		x	

